

## CAPÍTULO 6

---

# Partidos políticos y sistemas de partidos

Luciana Cingolani

### 1. PRESENTACIÓN

---

Basta con posar fugazmente la mirada en el pasado y el presente de los partidos políticos para advertir que nacen hermanados a la controversia y que ciertamente no la han abandonado. Auspiciantes de cambios históricos, maquinarias enquistadas en el Estado, contenedores sociales, vehículo de líderes oscuros, pueden ser algunas de las innumerables connotaciones del concepto de partido político. Lo cierto es que si bien se trata de organizaciones de existencia relativamente reciente en la historia, no han dejado de proliferar a lo largo y a lo ancho del planeta, lo cual provee una primera fuerte razón para abordarlos como objeto de estudio. Una segunda razón de tipo más normativo es que, acertada o equivocadamente, ellos son actores privilegiados de la democracia representativa.

Los partidos políticos son, por excelencia, los agentes que llevan adelante la misión de transformar demandas sociales en acción política y a menudo los primeros en ser juzgados por los resultados. Es en este sentido que no sería exagerado rotularlos como los principales mediadores entre la sociedad y el Estado.

Asimismo, los partidos acarrean el mérito de haber sido la primera y principal forma **institucionalizada** de participación política, lo cual representa una conquista para la libre expresión de las diferencias y del pluralismo político, permitiendo ordenar intereses, valores e ideologías, y promoviendo diferentes tipos de acción colectiva. A raíz de esto, han sido la matriz a través de la cual se ha indagado acerca de la historia de la contienda política, junto a los grupos de interés y los movimientos sociales.<sup>1</sup>

Por otra parte, dado que han ido avanzando al ritmo de la democracia, los partidos fueron abanderados de las diferentes formas de modernización política. El hecho de que se basen en el principio de la soberanía popular y la libre competencia por el poder ha merecido su progresivo reconocimiento constitucional en numerosos países occidentales.

El presente capítulo explora las principales dimensiones de análisis que desde la ciencia política han caracterizado el estudio de las organizaciones partidarias. En primer lugar, se abordarán algunas definiciones de este concepto y la forma en que varían según la perspectiva que se adopte. En segundo término, se destacarán las principales funciones que desempeñan en cualquier sistema político. Asimismo, se indagará acerca del origen histórico y la evolución de los partidos, para luego presentar las principales tipologías que distintos autores han propuesto para caracterizarlos. A continuación, se presentará el concepto de “sistema de partidos” para evaluar la dinámica agregada de estas unidades en un mismo escenario político, y se delinearán sus características principales. Posteriormente, se aplicarán algunas categorías de análisis a los partidos y sistemas de partidos en América Latina. Acto seguido, se analizará el rol de los partidos en el gobierno y algunos de los desafíos que éstos deberán enfrentar en el futuro para sortear ciertos obstáculos relacionados con su legitimidad. Por último, se esbozarán algunas breves conclusiones.

## 2. DEFINICIÓN

---

Dilucidar qué es un partido político es por demás una cuestión dificultosa. Se trata de un concepto cuyos referentes empíricos han cambiado sustancialmente a través de la historia, y por lo tanto sus atributos han variado a igual ritmo. Paralelamente, cualquier definición que se presente depende en gran medida de la perspectiva ontológico-metodológica que se decida adoptar. Es así como existen importantes tensiones entre enfoques funcionalistas, normativos y racionalistas sobre los partidos políticos.

A grandes rasgos, los enfoques funcionalistas entienden los partidos como una consecuencia de las necesidades sistémicas de la estructura social de contar con nuevos agentes políticos, luego de los procesos de modernización ocurridos a partir de las revoluciones nacionales e industriales. Los enfoques normativos, en cambio, los conciben como entidades con una fuerte carga ideológica, cuyos fines últimos están ligados a esta carga y tienen un objetivo particular. Los enfoques racionalistas, por su parte, se concentran en las estrategias que estas organizaciones poseen (los medios) para lograr acumular poder (el fin), entendiendo los partidos como actores con direccionalidad, intenciones y preferencias.

Una definición de tipo normativo podría sostener, por ejemplo, que un partido político es una *“asociación de individuos unida por la defensa de unos intereses, organizada internamente mediante una estructura jerárquica, con afán de permanencia en el tiempo y cuyo objetivo sería alcanzar el poder político, ejercerlo y llevar a cabo un programa político”* (Matas Dalmases, 1996: 316). Se puede observar que esta definición hace hincapié en el fin último del partido, que es llevar a cabo un programa político acorde con los intereses de los individuos que lo conforman, pero nada orienta acerca de la forma institucional en que esto ocurrirá.

Desde la perspectiva funcionalista de David Easton (1974), en contraste, los partidos son entendidos como canales de transmisión hacia los poderes públicos de las demandas de la población, mediante los cuales se decide qué políticas públicas deben efectuarse para garantizar la convivencia pacífica y el progreso social.

Por último se acercan aquí algunas de las definiciones que han sido utilizadas con mayor frecuencia, asociadas principalmente al enfoque racionalista-empírico, que, como se dijo, entienden los partidos como unidades con fines y estrategias específicas de consecución

del poder.

Según Max Weber (1964 [1922]) los partidos son: “*formas de socialización que, descansando en un reclutamiento formalmente libre, tienen por fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de su asociación y otorgar por este medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales (la realización de fines objetivos o el logro de ventajas materiales o ambas cosas)*” (228).

Anthony Downs, por su parte, estrecha significativamente el concepto, al definir los partidos como “*congregaciones de personas que buscan obtener el control del aparato gubernamental a través de obtener cargos en elecciones regulares*” (1957: 25). En la definición de Downs se agrega el medio a través del cual los partidos accederían a dichas posiciones de poder: las elecciones libres. La definición, por ende, estaría excluyendo los partidos que no eligen la vía eleccionaria para la concreción de los objetivos, y a quienes lo hacen a través de elecciones no competitivas.

Giovanni Sartori (1992 [1976]) agrega un atributo definitorio que considera de suma relevancia: la necesidad de que los partidos estén identificados formalmente y puedan diferenciarse de otros grupos activistas mediante la apelación a símbolos particulares. Es así como para él un partido es “*cualquier grupo político identificado con una etiqueta oficial que se presenta a las elecciones, y puede sacar en elecciones (libres o no), candidatos a cargos públicos*” (1992: 63).

A pesar de haberse difundido significativamente, las dos últimas definiciones fueron acusadas de ser demasiado acotadas. El peligro que esto conlleva es el de excluir muchas organizaciones que son comúnmente entendidas como partidos políticos, como ocurre en el caso típico de los partidos comunistas o fascistas de principios y mediados del siglo XX, que han sido hostiles al régimen democrático y no siempre la vía electoral ha sido parte de su estrategia.

Por otra parte, sin embargo, definiciones demasiado amplias podrían llevar a reconocer como partidos políticos entidades que en realidad son movimientos sociales o bien grupos de interés, cuando el caso es que los partidos se diferencian de éstos en que además de buscar influir en la estructura de poder legalmente constituida, procuran ocupar posiciones en ella.

Como definiciones intermedias pueden citarse aquellas de Kenneth Janda y Alan Ware. Según el primero los partidos son “*organizaciones que persiguen el objetivo de ubicar a destacados representantes suyos en posiciones de gobierno*” (Janda, 1980: 5). Se mantiene como atributo definitorio la idea de ocupar posiciones de poder, pero no necesariamente se circunscribe a la vía eleccionaria. En términos de Ware, un partido político es “*una institución que a) busca tener influencia sobre el aparato del Estado, generalmente a través de cargos en el gobierno, y b) suele consistir en más de un interés de la sociedad, procurando agregar varios de ellos*” (Ware, 1996: 5). Esta definición excluye los movimientos sociales (porque no tendrían como prioridad la búsqueda de cargos) y simultáneamente a los grupos de interés (porque se trata de una amplia agregación de los mismos), al tiempo que incluye partidos que buscan influir en el Estado, no siempre maximizando la búsqueda de votos como estrategia.

En todos los casos, no caben dudas de que la principal característica de los partidos es que son instituciones políticas que vinculan el Estado con la sociedad civil.

### 3. LAS FUNCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

---

Tampoco la caracterización de las funciones de los partidos políticos está excluida de las oscilaciones que la perspectiva metodológica escogida introduce, al igual que de las variaciones adaptativas de los propios partidos a lo largo de la historia. Bajo la premisa inicial según la cual se entiende los partidos como mediadores entre representantes y representados, las funciones que éstos desempeñan se desarrollan de modo bidireccional: atendiendo, por un lado, a la interacción entre el partido y los representados, y a la interacción entre el partido y el Estado, por el otro. Simultáneamente, existen funciones globales que contienen los tres niveles en su relación con el sistema político más general.

En lo que respecta a la interacción entre el partido y el electorado se encuentra como primera función **la estructuración de las demandas sociales**. Los partidos agregan demandas, lo cual implica su necesaria simplificación y armonización. De este modo las ordenan, las sistematizan y les otorgan prioridades, como condición ineludible para lograr la acción colectiva. En términos ideales, los partidos son una primera instancia de agregación, ya que también el parlamento lo es en tanto trabaja en la concertación de proyectos legislativos entre fuerzas políticas. Esta estructuración propia del principio de la representación permite que los poderes oficiales, tanto legislativos como ejecutivos, puedan trabajar sobre la base de proyectos coordinados y consistentes.

Una segunda función de este tipo es **la estructuración del voto**. En estricta relación con lo anterior, cabe afirmar que los partidos sirven a los ciudadanos ordenando la multiplicidad de opciones al momento de la contienda electoral, especialmente cuando se trata de competir por cargos unipersonales, dado que éstos suelen hacer enfrentar proposiciones aisladas y, en algunos casos, poco programáticas.

Una tercera función de los partidos en su relación con la sociedad es la de **fomentar la socialización política**. Ellos transmiten determinados principios, proyectos e ideas que propician el aprendizaje cívico del electorado, difundiendo la noción de que los individuos son ciudadanos insertos en una comunidad con la cual están estrechamente vinculados, y por ende deben aprender a interactuar en términos democráticos y plurales. En este sentido, contribuyen a la formación de la opinión pública, puesto que proveen herramientas críticas a la ciudadanía. Como consecuencia, los partidos son también los encargados de **organizar las diversas formas de participación política**, no sólo alentando a la concurrencia a los comicios, sino a través de diversos medios (movilización en torno de determinadas causas, asistencia a actos públicos, etc.).

En lo que respecta a su interacción con el gobierno, los partidos se encargan, en primer lugar, de **reclutar, formar y seleccionar a los dirigentes políticos**. La mayoría de los candidatos que acceden a cargos en el Estado (ya sean éstos legislativos o ejecutivos) provienen de las filas de los partidos, si bien se ha acentuado en el último tiempo la tendencia a incorporar figuras extrapartidarias a los fines de sumar popularidad y conquistar más electores. Aun así, la mayoría de estos dirigentes son formados en el seno de la organización, la cual a su vez determina la rotación y la renovación en la arena política.

En consonancia con la función de estructuración de las demandas, los partidos se encargan muchas veces del **diseño de las políticas públicas**, procurando, en términos ideales, seguir las líneas programáticas de la organización. Asimismo, una vez en ejecución, los partidos suelen hacer el **seguimiento y evaluación de las políticas**, erigiéndose en los

principales garantes sociales de los resultados cuando están en el gobierno, y en los principales impulsores del cambio cuando están en la oposición.

Del mismo modo, los partidos son funcionales a la reproducción del sistema político en general, ya que son los canales que permiten ejercer la función de **control de los representantes por parte de los representados** y le dan así estabilidad y legitimidad al sistema político, como principales encargados de evitar los excesos en el ejercicio del poder y fomentar el diálogo democrático a través de la construcción de consensos.

#### 4. ORIGEN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS PARTIDOS

Lo que se entiende como partidos modernos son organizaciones cuyo origen está indisolublemente ligado a la construcción y consolidación del Estado-nación y a la expansión del liberalismo. Es a raíz de esto que autores como Maurice Duverger (1987 [1951]) o Sigmund Neumann (1956) coinciden en que es imposible hablar de partidos antes de mediados del siglo XIX. Hasta ese entonces sólo puede hablarse de la existencia de tendencias o facciones, que eran más bien denostadas por resultar amenazantes para el *bonum commune* o interés general de la comunidad. Como afirmaba Edmund Burke, sólo cuando estas facciones van transformándose en partidos cobran mayor aceptación, ya que se las percibe como defensoras del interés nacional por sobre los intereses particularistas. Es así como el embrión de los partidos modernos son los grupos parlamentarios conformados alrededor de determinados intereses puntuales, en el seno de las incipientes democracias liberales europeas. Pueden encontrarse protopartidos tanto en la Gran Bretaña de la Gloriosa Revolución, como en la Francia prerrevolucionaria y en la floreciente nación estadounidense de 1776, cuyos ciudadanos –bajo el lema “*no taxation without representation*” (impuestos sólo a cambio de representación)– comienzan a ser objeto de líderes parroquiales que auspician intereses contrastantes.

Tiempo más tarde, la primera y más conocida distinción entre partidos estuvo dada por la división entre *tories* y *whigs* en el parlamento inglés del siglo XVIII, defendiendo posturas conservadoras los primeros y a favor de una mayor libertad política, social y fundamentalmente económica los segundos. Los diferentes estatutos aprobados por el parlamento inglés durante la llamada *Reform Act* de 1832 allanan el camino hacia la consolidación institucional de estos grupos, al dar sustento legal a la representación y fijar los principales derechos políticos de los ciudadanos.

Amén de los sucesos históricos que dan luz a los primeros partidos, resulta fundamental adentrarse en las principales perspectivas teóricas que abordan este surgimiento. Vale resaltar así que existen dos tipos principales de explicaciones para el nacimiento de los partidos: las que hacen recaer el peso en variables institucionales y aquellas que lo hacen sobre otras de tipo histórico-social.

Esta diferenciación lleva a distinguir entre un **enfoque institucional** y un **enfoque sociológico o genético**. Cabe aclarar que ambos no son más que complementarios, ya que se trata en realidad de una interacción entre variables independientes de tipo macrosocial y variables dependientes, o resultados institucionales de los procesos de democratización, que a su vez actúan sobre el comportamiento de las bases sociales partidarias.

El primer enfoque, el **institucional**, está relacionado con el desarrollo de la institución característica de la democracia moderna, el parlamento, y su exponente principal es Maurice Duverger (1987 [1951]). A la hora de explicar el surgimiento de los partidos en el marco de este enfoque, Duverger establece una diferenciación entre partidos de **creación interna** y partidos de **creación externa**.

Los partidos de **creación interna** son aquellos que nacen en el propio seno del parlamento hacia mediados del siglo XIX en Europa occidental, luego de que éste cobrase mayor centralidad con respecto a la realeza. Diversas facciones se conforman en grupos parlamentarios nucleados en torno a diferentes objetivos, que luego se asientan como partidos políticos, y pasan de un escenario de inorganicidad a otro crecientemente orgánico. Según Duverger, los primeros determinantes comunes que aglutinan a estos grupos son fenómenos tales como la vecindad geográfica o el deseo de organizar algún tipo de defensa común, si bien admite que posteriormente el factor amalgamador toma la forma de doctrina.

Los partidos de **creación externa**, en cambio, nacen entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, a partir de la lucha por la extensión del sufragio. Es así como aparecen los comités electorales, que surgen por un impulso central y bajo la influencia de grupos exógenos que realizan todas sus actividades por fuera del parlamento, como las sociedades secretas o los clubes, periódicos, sindicatos y diversas entidades religiosas. El Partido Laborista británico, por caso, nace luego de que asociaciones sindicales decidieran conformar un brazo parlamentario, al cual se le suma el apoyo de grupos intelectuales de la Sociedad Fabiana y de numerosos estudiantes. También cooperativas agrícolas y grupos de campesinos colaboraron en la construcción de nuevos partidos agrarios, y otro tanto podría sostenerse en relación con la Iglesia y la conformación de partidos católicos, o con la burguesía industrial y la construcción de partidos liberales.

Las diferencias que encuentra Duverger entre los partidos de creación externa e interna son numerosas. Para empezar, los primeros son generalmente más centralizados que los segundos, ya que nacen en el seno de una institución consolidada. En segundo lugar, las unidades organizativas locales (comités y secciones) de los primeros se organizan con posterioridad a la conformación del partido, pudiendo operar sobre su margen de acción, mientras que en los de creación interna los comités y las secciones son preexistentes a la conformación del núcleo parlamentario. A su vez, los partidos de creación externa son más disciplinados y cohesionados que los de creación interna, gracias a su sólida organización vertical. Por otro lado, los parlamentarios que son miembros de los partidos de creación interna tienen una gran influencia –puesto que jugaron un rol esencial en su conformación–, y forman parte del comité director del partido, mientras que en los **de creación externa** a los parlamentarios se los controla a través de un comité rector conformado por miembros cercanos a las asociaciones que lo sostienen. Finalmente, los primeros otorgan más importancia a las actividades electorales y parlamentarias, ya que para los segundos se trata de actividades incluidas dentro de un plan de lucha general, incluso llegando a cuestionarlas, como es el caso de los partidos comunistas.

En contraste, las explicaciones sobre el origen de los partidos provistas por las corrientes **sociológicas o genéticas** remiten a ciertas divisiones sociales estructurales, acaecidas durante los procesos de formación de los Estados nacionales y de la economía moderna. Ellas hacen hincapié en la ampliación del sufragio, la consecuente emergencia de la competencia electoral masiva y los cambios sustanciales en las estructuras internas de las organizaciones partidarias.

Se verá luego que esta corriente no solamente brinda un esquema teórico para comprender el origen de los partidos sino, además, para desglosar algunas pautas de la interacción entre éstos. El referente obligado en este caso es la obra de Seymour Lipset y Stein Rokkan (1992 [1967]).

Los procesos que analizan estos autores ocurren principalmente entre mediados del siglo XIX y la Segunda Guerra Mundial. En este último período es cuando tienen lugar los procesos de democratización y ampliación del sufragio que sientan las bases de las configuraciones partidarias actuales en los países europeos. Si bien se trata de un análisis de cuna europea, los autores destacan que existen diferentes contextos en los cuales las divisiones o clivajes (*cleavages*) tienen lugar, y por lo tanto consideran que su teoría es generalizable a todos los países de Occidente.

Lipset y Rokkan toman elementos del esquema de Talcott Parsons sobre la clasificación de las funciones de los sistemas sociales, a partir de los cuales distinguen dos dimensiones principales de conflicto en las sociedades: una de tipo territorial y otra de tipo funcional que atraviesan la variable temporal. Esta variable comprende dos revoluciones: la revolución nacional y la industrial, desatadas respectivamente en Francia e Inglaterra hacia fines del siglo XVIII. La primera es identificada con el proceso de construcción de los Estados-nación europeos, la segunda, con profundos cambios en los modos de producción, el comercio y la tecnología, y ambas, con la consolidación de la burguesía y su expansión como actor político y económico.

Existen dos clivajes que se derivan de la revolución nacional: aquel que enfrenta a la cultura nacional **centralizadora** versus las poblaciones y provincias **periféricas**, y un segundo que opone al Estado-Nación versus los históricos intereses de la Iglesia, tanto católica como luterana o reformista.

El clivaje centro versus periferia consiste en una serie de conflictos entre las culturas centrales de los Estados en formación y la resistencia de diversas poblaciones periféricas sometidas, que son diferentes cultural, étnica, lingüística o religiosamente. El resultado final de este proceso fue, entre otros, la imposición de una única lengua oficial. Esta primera fractura se corresponde con la dimensión territorial del conflicto, y de ella nacerán los partidos regionales, como los basados en las minorías catalanas, vascas o castellanas en España o valones y flamencos en Bélgica.

El clivaje Iglesia versus Estado implica una puja por el control de la educación y el ordenamiento de las demandas sociales, que la Iglesia no acepta dejar en manos del Estado. Esta fractura se corresponde con la dimensión funcional, y de ella nace la oposición entre partidos liberales laicos como el danés *Venstre* y partidos confesionales como el Partido Antirrevolucionario holandés de 1879. En los países luteranos el conflicto fue menor, mientras que resultó más pronunciado en países mixtos o principalmente católicos.

Posteriormente, hacia mediados del siglo XIX, se produce la llamada revolución industrial. De ella se derivan otras dos fracturas: una entre intereses urbanos e intereses agrarios y otra entre trabajadores y capitalistas.

La primera fractura opone a los sectores secundario y primario de la economía respectivamente, los cuales difieren en lo que respecta a la conveniencia o no de aplicar aranceles a las mercancías provenientes de otras regiones. Se enmarca dentro del eje territorial, y de ella emergen los partidos conservadores-agrarios y los radicales-liberales, como los ya mencionados *tories* y *whigs* en Gran Bretaña. Sin embargo, según explican Lipset y Rokkan, dada la



apertura y movilidad social de esta nación, los conflictos entre intereses rurales y urbanos se ven matizados más rápidamente que en los países continentales.

El conflicto entre trabajadores y capitalistas enfrenta la defensa de la propiedad y la libre empresa versus los sindicatos y los movimientos sociales. Se corresponde con la dimensión funcional y de ella nacen los partidos socialistas y los movimientos obreros, dando lugar a la clásica distinción entre partidos de izquierda y de derecha. En Gran Bretaña y los países escandinavos esta división fue mucho menor que en Alemania, Austria, Francia, Italia o España.

Existiría también una última gran división nacida a partir de la Revolución rusa (1917), e impulsada por las diferencias entre el internacionalismo revolucionario de los partidos comunistas y la priorización de la política nacional sostenida por las agrupaciones partidarias de cuño socialista. Esta división al interior de la clase trabajadora organizada tendría como manifestación más visible la radicalización de los partidarios del internacionalismo y la adopción de estrategias de moderación política por parte de los socialistas.

Según Lipset y Rokkan luego de los últimos clivajes se produciría un “congelamiento” de los sistemas partidarios, cuestión que se retomará más adelante.

## 5. TIPOS DE PARTIDOS POLÍTICOS

---

Las dos perspectivas teóricas que se han analizado sobre el origen de los partidos comienzan a alertar sobre la dificultad metodológica de delinear cuáles son las principales tipologías propuestas para estas organizaciones. Las formas de clasificar los partidos son tantas como criterios se contemplen, entremezclándose las perspectivas diacrónica y sincrónica.

Lo cierto es que en los hechos no existe ninguna clasificación parsimoniosa que se demuestre eficiente para ser aplicada a todos los países y en todos los momentos de la historia de los partidos. A grandes rasgos, cabe resaltar que las tipologías que han encontrado mayor consenso son aquellas que tipifican los partidos en función del momento histórico en que han tenido preeminencia. Ellas comprenden principalmente:

- a) los **partidos de notables**,
- b) los **partidos de masas**,
- c) los **partidos atrapados**, y más recientemente
- d) los **partidos cartelizados**.

### 5.1. El partido de notables y el partido de masas

La distinción entre **partidos de notables** y **partidos de masas** ha sido largamente abordada por la ciencia política, aunque otorgándole denominaciones diferentes tanto a unos como a otros.

Max Weber (1964 [1922]) analiza el paso de los partidos de notables a los partidos de masas en función de cuatro variables relevantes: quiénes conforman el personal del partido; cuáles son los recursos con que cuenta; el nivel de actividad del partido y el contexto histórico en que se desarrolla.



En los **partidos de notables** predominan los políticos que no se dedican profesionalmente a esta actividad y por ende no viven de ella ni ocupan la totalidad de su tiempo a dichos efectos. Como lo indica su nombre, estos individuos son figuras notables que gozan de buena estimación social y buenas condiciones económicas, lo que les permite vivir *para* la política. En este caso, los partidos se van conformando en torno a cada una de estas personalidades, quienes luego cooptan a otros notables. Generalmente representan intereses burgueses, ya sea rurales o urbanos, en su versión conservadora pro monárquica o liberal republicana. El vínculo que liga a los notables con sus seguidores está basado fundamentalmente en la confianza. Estos partidos no se encuentran en actividad permanente, sino durante los momentos anteriores a las elecciones. Por último, el contexto político en el que operan es uno de competencia restringida y cerrada, determinado por la vigencia del sufragio censitario (véase capítulo 7).

Los **partidos burocráticos de masas** nacen a fines del siglo XIX, impulsados por la extensión del sufragio. Esta inclusión masiva implicó la conformación de maquinarias políticas destinadas a sostener financiera y organizativamente el partido, tras lo cual la actividad política es ahora solventada por éste, que se vale de los aportes de sus afiliados. Así, surge una nueva clase dirigente formada por políticos profesionales que dedican todos sus esfuerzos a las actividades del partido y van especializándose en función de las necesidades adaptativas del mismo. La estructura organizativa del partido es de tipo jerárquica, por lo que las cúpulas delegan numerosas tareas en las instancias inferiores, que también son remuneradas. Finalmente, a diferencia de los partidos de notables, los partidos de masas son incluyentes y se proponen mantener cohesionadas sus bases y dotarlas de símbolos identitarios comunes. A raíz del avance de los partidos socialistas, los partidos de notables se ven obligados a desarrollar vínculos con organizaciones insertas en la sociedad, a los fines de sobrevivir. Weber distingue en el surgimiento de los partidos de masas un indicador del avance de los procesos de racionalización y burocratización propios de la modernidad.

Por su parte, Sigmund Neumann (1956) desarrolla una tipología de partidos que distinga aquéllos de **representación individual** de aquéllos de **integración**, al tiempo que estos últimos se subdividen a su vez en partidos de integración **democrática** y partidos de integración **totalitaria**. La diferenciación entre el primer tipo y los segundos encuentra semejanzas con aquélla de los partidos de notables y de masas de Weber, o de creación interna y externa de Duverger. Los partidos de **representación individual** son propios de sociedades con bajos niveles de movilización y se caracterizan por tener seguidores que se limitan exclusivamente a sufragar. En lo que respecta a los partidos de **integración**, éstos comparten las características de los partidos de masas o de creación externa, en los que existen niveles mucho mayores de involucramiento por parte de los miembros. Los partidos buscan permanentemente incluir y comprometer a individuos provenientes de ciertos sectores sociales específicos, transformándolos incluso de afiliados a militantes. Los partidos de integración democrática prototípicos son los partidos socialistas y los religiosos, mientras que los partidos fascistas y los comunistas lo son para los de integración totalitarista. En estos últimos se requiere del afiliado un compromiso y una entrega incondicionales, al tiempo que su margen de maniobra por fuera del partido es virtualmente inexistente.

Tanto Weber como Duverger proponen otras formas de clasificar las organizaciones partidarias, pero en este caso las divisiones se producen más bien al interior de los partidos de masas. Así, Weber diferencia entre los partidos de **patronazgo** y los partidos **ideológicos**. Los primeros están orientados exclusivamente a la obtención de beneficios estatales por parte

de las organizaciones patrocinantes, mientras que los segundos promulgan valores de alcance más general.

Asimismo, Duverger realiza otra clasificación de los partidos en función de su estructura, analizando si es ésta **directa** o **indirecta**. Los partidos de masas de estructura directa son aquellos que se encargan de reclutar miembros de modo individual y cobrar sus cuotas sin intervención alguna de organizaciones intermedias. En contraste, los partidos de estructura indirecta se valen de las asociaciones que los patrocinan para realizar este tipo de actividades, promoviendo adhesiones que comprenden a todos los miembros de las mismas.

En consonancia con Weber, aunque desde una perspectiva funcionalista y con mayores pretensiones de validez, Gabriel Almond y Bingham Powell (1972 [1966]) se proponen abordar los partidos a través de una clasificación basada en distintas estrategias de agregación de intereses. En este sentido, se encuentran en primer lugar los partidos de **agregación pragmática** que operan forjando instancias de negociación entre agentes maximizadores, a los fines de lograr la armonización de dichos intereses; y en segundo lugar los partidos de agregación **ideológica**, que amalgaman a sus miembros a través de la conformación de programas partidarios con una visión del mundo a la que todos sus miembros adhieren por principios generales y afinidades comunes. Un tercer tipo de partido es aquél cuya estrategia de agregación de intereses es **particularista-tradicional**, propia de partidos conservadores. En ellos la plataforma de acción se dispone tomando como patrón las tradiciones del pasado, con las cuales los seguidores comulgan por interés más bien personal.

## 5.2. El partido atrapado

Hacia fines de la década del sesenta, emerge un nuevo concepto que acabaría por agitar el estudio de los partidos e introducir nuevas observaciones, de la mano de cambios sociales cada vez más acelerados. Estos cambios se producen en dos sentidos simultáneamente. Por un lado, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, la vigencia del Estado de bienestar desarticula la idea de grandes fracturas, y actúa como un piso consensual del cual todas (o casi todas) las agrupaciones parten. Asimismo, la explosión de los medios masivos de comunicación hace que se acorte la brecha de apelación a públicos anteriormente lejanos, lo cual incentiva la producción de mensajes generalistas y simplificados. Los medios de comunicación cobran una creciente importancia y se convierten en actores ineludibles de la política, moldeando las reglas de juego a partir de las cuales se estructura la contienda política.

Es así como desde Europa, el alemán Otto Kirchheimer (1966) ofrece un nuevo tipo ideal de partido: el llamado **partido atrapado** o partido *escoba* (*catch-all party*). Esta nueva –o reciclada– organización nace en el seno de sociedades cuyas fracturas de antaño se van desdibujando lentamente, y comienza a articularse la formación de un electorado en el que cobran un menor peso relativo factores como las religiones y las diferencias de clase, empujando al cambio organizativo, funcional e ideológico a los ya obsoletos partidos de la segunda posguerra.

Entre estos cambios pueden citarse la atenuación de su tradicional contenido ideológico, el reforzamiento de la autonomía de los liderazgos, el menor peso de los afiliados y militantes, el desdibujamiento de la identificación del partido con sectores sociales específicos, la conquista frenética del electorado indeciso –que tendrá el poder de definir la contienda electoral–, la apertura hacia numerosos grupos de interés más o menos autónomos del partido, la pérdida de la perspectiva del largo plazo en lo que respecta a la competencia política y a la resolución

de los problemas, y la apelación a un electorado notoriamente más pasivo. Se trata, entonces, de un partido más pragmático, profundamente preocupado por la imagen de sus líderes y por adquirir ventajas en el espacio construido desde los medios de comunicación.

También Angelo Panebianco (1990 [1982]) destaca el paso equivalente de lo que él llama partido burocrático de masas hacia el partido profesional-electoral. Este autor complementa a Kirchheimer al destacar algunas diferencias organizacionales entre unos y otros. En los primeros, por ejemplo, el rol de la burocracia es preponderante y sobre ella recae una parte fundamental de las decisiones de la organización. En los segundos, esta función se ve minimizada, mientras que las principales responsabilidades pasan a ser de un grupo de profesionales altamente especializados y técnicamente competentes. Del mismo modo, en el partido de masas existen fuertes lazos verticales con la organización, siendo cada instancia una etapa orgánica fundamental para la maquinaria interna del partido. En el partido profesional-electoral los lazos verticales son débiles, y la cúpula es más dependiente de los medios de comunicación que de su propio aparato. Paralelamente, en los primeros la dirección del partido es ejercida de forma colegiada entre varios miembros, mientras que en los segundos existen cúpulas conformadas por personalidades que están insertas en el parlamento o en otras esferas del Estado, con la consecuente personalización de la dirección del partido. En cuanto a la financiación de las actividades políticas, en el primer caso son sustentadas a través de las cuotas de los afiliados y actividades masivas, mientras que en el segundo prima una financiación a través del propio Estado y de los aportes proporcionados por diversos grupos de interés. Por último, en los partidos de masas la ideología tiene un papel preponderante, y la base del partido se halla verdaderamente identificada con la misma y con el programa resultante. En el contexto de los partidos profesional-electorales, en cambio, comienzan a cobrar mayor relevancia los temas puntuales o *issues*, y la forma en que los liderazgos personales lidian con ellos desde una óptica más instrumental que ideológica.

El auge del concepto de partido atrapado tuvo, sin embargo, su costado negativo ya que pasó a utilizarse indiscriminadamente y por ende, según algunos autores perdió gran parte de su capacidad explicativa (Puhle, 2002).

### 5.3. Las tipologías más recientes

#### 5.3.1. LA CARTELIZACIÓN DE LA POLÍTICA PARTIDARIA

Más recientemente, Richard Katz y Peter Mair (1997) ofrecen un cambio diametral de ángulo en cuanto a la forma de estudiar los partidos políticos. Ellos consideran que ya no resulta demasiado explicativo hacerlo a partir de la idea de sus vínculos con la estructura social, sino que se demuestra más adecuado hacerlo a partir de sus lazos con el aparato estatal.

En este sentido, los autores sostienen que se debe abandonar la tendencia a analizar a todos los partidos a la luz del modelo de partido de masas, el cual ya deja de tener correlatos empíricos fácilmente identificables. Según ellos, éste es un vicio que se reitera en la concepción del partido atrapado de Kirchheimer, en función de la cual los partidos pasan a caracterizarse como contingentes y con una menor relevancia funcional para el sistema democrático. A pesar de este socavamiento, sin embargo, los partidos continúan en pie y se mantiene casi intacto su poder.

La respuesta que brindan Katz y Mair es que ahora se debe observarlos y procurar entenderlos a la luz de la simbiosis que en los últimos años se ha producido entre los partidos y los

espacios de poder y recursos que brinda el Estado. Esto supone romper con otra concepción tradicional: la idea de separación entre el partido y el Estado.

En esta nueva etapa, los partidos ya no son vistos como representantes de la sociedad en el Estado, sino como mediadores que tienden a volcarse a favor del primero por sobre la segunda cuando se trata de tomar decisiones. Aunque continúan agregando intereses y canalizando demandas, ellos mismos pasan a ser parte de la burocracia estatal, lo cual los pone en el brete de tener que defender las políticas públicas ante la ciudadanía. Al igual que en el modelo del partido atrapado, este público es volátil y desarticulado, por lo que se atenúan aún más sus posibilidades de imponer condicionamientos. El desplazamiento desde el rol de representantes hacia aquél de mediadores hace pensar a los autores que en la actualidad se demuestra propicio entender los partidos como *agencias semiestatales*.

Existen algunos factores y evidencias que sustentan esta toma de posición. Uno de ellos es la declinación generalizada de los niveles de participación y compromiso dentro de la actividad partidaria, lo cual reorienta los esfuerzos de los electores hacia fines más inmediatos y más al alcance de sus posibilidades de influencia. Otro es el incremento de los costos de la propaganda partidaria impuesto por la entrada en escena de los medios de comunicación –especialmente la televisión–, sumado a la declinación de los aportes provenientes de afiliados, que hacen que se encarezca el costo de la política y se reorienten los esfuerzos hacia la búsqueda de recursos estatales, tanto locales como nacionales. Finalmente, la relación mutuamente dependiente entre el Estado y los medios de comunicación hace que se obtengan ventajas frente a estos últimos cuando los partidos acceden al Estado, profundizando este círculo de consolidación y supervivencia.

La consecuencia no es solamente el progresivo enquistamiento de los partidos en el Estado, sino también la imposición de crecientes barreras que menoscaban las posibilidades de surgimiento de nuevas fuerzas políticas. En otras palabras, la alternancia en el gobierno a la que están sujetos los partidos grandes no modifica sustancialmente sus objetivos políticos, ya que no existen grandes contrastes en la implementación de las políticas, mientras que sí afecta sus posibilidades de supervivencia, ya que depende casi exclusivamente de los recursos estatales.

En un contexto de pocos partidos y fuertes posibilidades de alternancia se gestan las condiciones ideales para la conformación de un **cartel**, entendido en el mismo sentido económico de la palabra, es decir, un arreglo según el cual todos los partidos permanecen en la esfera de poder al compartir en partes –más o menos iguales– los beneficios y recursos que de allí provienen. Incluso los partidos que ejercen momentáneamente la oposición son para los autores “partidos gobernantes”, ya que también obtienen importantes beneficios del gobierno, en el seno de procesos de negociación regularizados.

En resumen, se presenta el esquema desarrollado por Katz y Mair (1997: 110-111) sobre los cuatro modelos de partidos existentes a lo largo de la historia (véase Tabla 6.1).

TABLA 6.1: TIPOS DE PARTIDOS

Características	Partido de elite	Partido de masas	Partido atrapado	Partido cartel
Período temporal	Siglo XIX	1880-1960	1945-...	1970-...
Grado de inclusión sociopolítica	Sufragio restringido	Ampliación de derechos y sufragio universal	Sufragio universal	Sufragio universal
Nivel de distribución de los recursos	Altamente restringidos	Relativamente concentrados	Menos concentrados	Relativamente difusos
Principales objetivos de las políticas públicas	Distribución de privilegios	Reforma social (u oposición a ella)	Mejoras sociales	Profesionalización de la política
Bases de la competencia partidaria	Estatus atribuido a los partidos	Capacidad representativa	Efectividad de las políticas	Habilidades administrativas, eficiencia
Patrón competencia electoral	Cara a cara	Movilización	Competitivo	Contenido
Naturaleza de actividades partidarias y las campañas	Irrelevantes	Mano de obra intensivas	Mano de obra intensivas y capital intensivas	Capital intensivas
Principal fuente de recursos	Contactos personales	Cuotas de afiliados y contribuciones	Contribuciones de amplia variedad de fuentes	Subvenciones estatales
Relaciones entre miembros ordinarios y dirigencia del partido	La dirigencia se relaciona con miembros "ordinarios"	<i>Bottom-up</i> (Michels); la dirigencia responde ante los miembros	<i>Top down</i> . Los miembros están organizados por la dirigencia	Estratocracia (autonomía mutua)
Carácter de la pertenencia al partido	Reducida y elitista	Amplia y homogénea; activamente reclutados. La pertenencia surge de la identidad, cuyo énfasis reside en los derechos y las obligaciones que les corresponden	Membresía abierta a todos (heterogénea) y muy alentada. Énfasis en los derechos pero no en las obligaciones. La pertenencia se reduce a la identidad individual	Derechos y obligaciones no son importantes (confusa distinción entre miembros y no-miembros). Énfasis en los miembros como individuos en vez de cuerpo organizado. Miembros valorados por contribuir al mito legitimador
Canales de comunicación partidaria	Redes interpersonales	Medios de comunicación propios	Compite por el acceso a medios extrapartidarios	Acceso privilegiado a medios regulados estatalmente
Posición del partido entre la sociedad civil y el Estado	Fronteras poco claras entre el Estado y el sector políticamente más relevante de la sociedad civil	Pertenece a la sociedad civil, inicialmente como representante del nuevo segmento preeminente de ella	Actúa como mediador entre la sociedad civil y el Estado	Pasa a formar parte del Estado
Estilo representativo	Hombre de confianza	Delegado	Empresario	Agente del Estado

FUENTE: KATZ Y MAIR (1997).

Paradójicamente, el enfoque de Katz y Mair se acerca a algunas visiones imperantes a principios del siglo XX, como las de Gaetano Mosca (1896), Wilfredo Pareto (1909) o Robert Michels (1979 [1915]), según las cuales las elites partidarias tienden a volverse auto-referenciales en lo que respecta a sus bases primigenias, cuestión que se examinará luego con más detalle.

### 5.3.2. REORDENANDO LAS ESPECIES DE PARTIDOS POLÍTICOS

A pesar de su popularidad, el concepto de partido cartel tampoco parece estar exento de problemas. Gunther y Diamond (2003) sostienen que la idea de cartelización habla más de una dinámica del sistema de partidos que de los partidos en sí, dado que se produce sólo con la connivencia de dos o más partidos. Son estos mismos autores quienes en un notable

esfuerzo de revisión bibliográfica sintetizan y reordenan las tipologías más importantes sobre partidos políticos, ofreciendo una nueva forma de clasificarlos que supera y contiene muchas de las anteriores. Es así como caracterizan 15 especies diferentes de partidos y las subsumen bajo cinco géneros distintos en función de tres criterios principales:

- a) la naturaleza de la organización partidaria, que divide los partidos entre aquellos que cuentan con estructuras organizativas fuertes y débiles;
- b) la orientación programática del partido, que los opone entre partidos ideológicos y pragmáticos, y
- c) las conductas partidarias en función del nivel de tolerancia frente a sus competidores, que los divide en pluralistas y protohegemónicos.

Los cinco **géneros** y sus respectivas **especies** son los que se detallan en las tablas siguientes:

TABLA 6.2: *PARTIDOS DE ELITE*

<b>Organización formal</b>	<b>Orientación programática</b>	<b>Tolerancia frente a competidores</b>
Estructuras organizacionales mínimas y asentadas sobre redes interpersonales en el seno de un ámbito geográfico reducido	Débilmente ideologizados. Basados en la distribución de beneficios particulares a los residentes	Tolerantes frente a otros competidores del régimen (aunque éste no sea necesariamente democrático)
<b>Especies</b>	<b>Ejemplos históricos</b>	<b>Bibliografía que aborda el tema</b>
De notables	Facciones parlamentarias de la Cámara de los Comunes en Gran Bretaña a comienzos del siglo XIX Partidos conservadores franceses del siglo XX Partidos conservadores en Brasil	Katz y Mair, 2002; Daalder, 2001; Chambers y Burnham, 1967; LaPalombara y Weiner, 1966
Clientelista	Democracia Cristiana en Italia Partido Liberal Democrático en Japón	Beck, 1997; Hagopian, 1996; Carr, 1966; Key, 1949; Gosnell, 1939
<b>Contexto</b>	Nacen entre principios y mediados del siglo XIX en Europa, en el marco de regímenes semidemocráticos y sufragio censitario	

TABLA 6.3: *PARTIDOS DE MASAS*

<b>Organización formal</b>		<b>Orientación programática</b>
Sólida y extendida. Amplia base de afiliados que aportan económicamente al partido		Lazos fuertes con organizaciones externas (sindicatos, entidades religiosas y medios de comunicación). Fuerte impronta programática
<b>Tolerancia frente a competidores</b>		
<b>Orientación programática</b>	Pluralistas	Protohegemónicos
Socialistas	Partidos socialdemócratas	Partidos leninistas
	<b>Ejemplos históricos</b>	<b>Ejemplos históricos</b>
	Partidos socialdemócratas en Alemania y Suecia	Partidos pertenecientes al Comintern
Nacionalistas	Partidos pluralistas nacionalistas	Partidos ultranacionalistas
	<b>Ejemplos históricos</b>	<b>Ejemplos históricos</b>
	Partido Nacionalista Vasco Partido Progresista Democrático de Taiwán	Partidos nazi de Hitler y fascista de Mussolini Unión Democrática Croata (HDZ) de Franjo Tudjman Unión Nacional Rusa de Aleksandr Barkashov
Religiosos	Partidos confesionales	Partidos fundamentalistas
	<b>Ejemplos históricos</b>	<b>Ejemplos históricos</b>
	Partidos cristianos democráticos en Italia, Alemania, Bélgica, Holanda; Democracias cristianas en Polonia (ZChM) y República Checa (KDU)	Frente Islámico de Salvación de Algeria, y Partido del Bienestar en Turquía, hoy prohibido
<b>Bibliografía sobre el tema</b>	Kalyvas, 1996; Orlov 1973; Kirchheimer, 1966; Schurmann, 1966; Fogarty, 1957; Duverger 1951; Michels, 1915	
<b>Contexto</b>	Surgen a fines del siglo XIX y comienzos del XX en Europa. Se extienden en la actualidad a países asiáticos y africanos.	

TABLA 6.4: *PARTIDOS ÉTNICOS*

<b>Organización formal</b>	<b>Orientación programática</b>	<b>Tolerancia frente a competidores</b>
Carecen de una organización demasiado extendida y sofisticada	No tienen estructuras programáticas que incorporen a toda la sociedad, sino a un grupo o conjunto de grupos étnicos en particular	Utilizan generalmente la vía electoral para lograr beneficios particularistas para sus seguidores
<b>Especies</b>	<b>Ejemplos históricos</b>	
Partido étnico	Grupo de Acción en Nigeria (bajo Awolowo); Partido de la Libertad Inkatha en Sudáfrica; Movimiento para los Derechos y las Libertades en Bulgaria (partido de la minoría turca); Unión Democrática de los Húngaros en Rumania (UDH); partido sikh Akali Dal en el Estado de Panyab de la India	
Federación de partidos étnicos	Partido del Congreso en India durante las dos primeras décadas posteriores a la independencia; Unión Nacional de Kenya; Barisan Nasional (Frente Nacional) de Malasia	
<b>Bibliografía sobre el tema</b>	Kitschelt, 2001; Horowitz, 1985	
<b>Contexto</b>	Surgen principalmente en la etapa de descolonización de los años 60 y 70	



TABLA 6.5: *PARTIDOS ELECTORALISTAS*

<b>Organización formal</b>	Son organizacionalmente débiles, aunque desarrollan una gran actividad durante las campañas electorales	
	<b>Tolerancia frente a competidores</b>	
<b>Orientación programática</b>	Pluralista	Protohegemónico
Débil compromiso programático	Partido atrapado	Partido personalista
	<b>Ejemplos históricos</b>	<b>Ejemplos históricos</b>
	Partido Demócrata en Estados Unidos; Partido Laborista en Gran Bretaña (bajo Tony Blair); Foro Democrático Húngaro; Partido Socialista Español (PSOE)	Los respectivos partidos de Alberto Fujimori en Perú, Silvio Berlusconi en Italia, Hugo Chávez Frías en Venezuela, Fernando Collor de Mello en Brasil
Fuerte compromiso programático	Partido programático	
	<b>Ejemplos históricos</b>	
	Partido Republicano en Estados Unidos a partir de los años 80; Partido Conservador (bajo Margaret Thatcher) en Gran Bretaña; Partido de Acción Nacional en México	
<b>Bibliografía sobre el tema</b>	Wolinetz, 2002 y 1991; Farrell et al., 2000; Ignazi, 1996; Panebianco, 1982; Kirchheimer, 1966	
<b>Contexto</b>	Se consolidan hacia la década de los 70, en el marco de la expansión de los medios de comunicación y el declive del Estado de Bienestar	

TABLA 6.6: *PARTIDOS MOVIMENTISTAS*

<b>Organización formal</b>	Este género debe pensarse con "final abierto", ya que sus características organizacionales adoptan formas diversas en cada país y en distintos momentos de la historia	
	<b>Orientación programática</b>	<b>Tolerancia frente a competidores</b>
Libertarios de izquierda	Posmaterialistas en su orientación programática y en su conducta. Se basan en la idea de "consenso negativo" (no existe un consenso sobre una ideología específica, aunque reúne una base de seguidores heterogénea pero sustancialmente posicionada sobre diferentes temas)	Prima la lealtad hacia sus electores antes que el compromiso con otros partidos
<b>Ejemplos históricos</b>	Partido Verde alemán	
Partidos de extrema derecha posindustriales	Se nuclean en función de la búsqueda de principios (orden, tradición, identidad, seguridad). Existen principios xenófobos y racistas	Hostiles con otros partidos, con el Estado y el sistema en general
<b>Ejemplos históricos</b>	Frente Nacional en Francia (Le Pen) y el Partido de la Libertad en Austria (Haider)	
<b>Bibliografía sobre el tema</b>	Betz e Immerfall, 1998; Ignazi, 1996; Kitschelt, 1989	
<b>Contexto</b>	Surgen en el seno de las democracias postindustriales actuales	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A GUNTHER Y DIAMOND (2003).

## 6. LA ORGANIZACIÓN PARTIDARIA

Entender los partidos como actores unívocos es más una apelación heurística que otra cosa. Lo cierto es que los partidos políticos son organizaciones que encierran toda una constelación de intereses, corrientes y contrastes. Encontrar patrones en ellos puede resultar una tarea titánica, pero muchos autores han aceptado tal desafío, al punto que el abordaje de los

partidos como organizaciones complejas se ha vuelto una importante subdisciplina dentro del campo de estudio.

### 6.1. La “ley de hierro de la oligarquía”

Ostrogorski (1964 [1902]) es considerado el primer investigador en realizar estudios comparados sistemáticos entre los partidos políticos, principalmente entre los de Estados Unidos y de Gran Bretaña, observando sus estructuras a partir de los incentivos institucionales existentes. Bajo este enfoque, su análisis se encuentra anclado en un contexto de sufragio universal, y es el primero en advertir que los partidos tienen una tendencia a pasar de ser medios para el logro de fines, a ser fines en sí mismos. De esta manera, el partido desarrolla una maquinaria o “aparato” que lo arrastra hacia su progresiva burocratización, la cual no puede ser enfrentada salvo por la conformación de otra maquinaria.

En la misma línea, Robert Michels (1979 [1915]) ha criticado ciertas degeneraciones inherentes a los partidos de masas, a partir de la experiencia del partido socialdemócrata alemán. Es así como desarrolla su conocida **ley de hierro de la oligarquía**, según la cual las elites partidarias llegan al poder bajo la promesa de que liberarán a las bases de un régimen opresor, pero una vez en el poder esto no tiene lugar, pues el objetivo pasa a ser continuar preservando el poder. Esta concepción adquiere tintes funcionalistas, atendiendo a la cuestión de la transformación partidaria en términos de constreñimientos estructurales que erosionan la representación democrática. Las organizaciones se nutren de personal especializado, ante lo cual acaba por formarse inevitablemente una oligarquía, especialmente cuanto mayor es la cantidad de miembros. La consecuencia de ello es que el partido termina por fomentar desigualdades internas en pos de la eficiencia del partido. A medida que la oligarquía partidaria pasa a ocupar cargos se aleja cada vez más de la base y todo aquel que comienza a ascender en la jerarquía se adapta progresivamente a esta lógica, haciendo que cualquier cambio resulte impracticable en la realidad. Una vez llegada al poder, la facción parlamentaria considera indispensable continuar participando en dicha arena, al tiempo que sus condicionamientos no son amenazados por las bases, ya que se tornan cada vez más indispensables para el propio partido. Así, los fines del partido se moderan y el nuevo objetivo es simplemente sobrevivir como organización. A esto denomina Michels *sustitución de los fines* de la organización.

### 6.2. La estructura formal de los partidos

Desde su óptica institucionalista, Duverger (1987 [1951]) también aporta al conocimiento sobre la estructuración interna de los partidos, al ser uno de los primeros pensadores en desglosar las características de la organización de base, según se trate de partidos de **comité**, de **sección**, de **célula** o de **milicia**. Los primeros se condicen mayormente con los ya descritos partidos de creación interna, mientras que las tres restantes categorizaciones se corresponden con aquéllos de creación externa.

Los partidos de **comité** están compuestos por una cantidad reducida de miembros, cuyos requisitos para ser seleccionados son muy estrechos y rigurosos, ya que se trata exclusivamente de personalidades notables e influyentes. Estos partidos no tienen una inserción territorial demasiado vasta, y su agenda temática es más bien acotada. Su estructura es intermitente, y el grueso de su actividad se desarrolla durante el período anterior a las instancias electorarias. Los miembros tienen una relación muy estrecha con los parlamentarios, al punto que ambos comparten su presencia en el comité. El ejemplo clásico son los partidos de notables anteriormente mencionados.

Los partidos de **sección** son organizaciones que están dotadas de una cuantiosa base de seguidores, por lo cual están divididas en secciones correspondientes a las distintas localidades que cubren la esfera de influencia del partido, llegando a ser generalmente la totalidad del territorio nacional. A diferencia de la organización de comité, las secciones desarrollan actividades permanentes y son estables. Se maximiza el reclutamiento de afiliados, y no existen mayores requisitos para integrarse, salvo algún tipo de filiación o identificación social o ideológica. Las secciones dependen de organismos superiores, quienes imponen ciertas reglas y conductas, moldeando una dinámica de tipo piramidal y centralizada. Los partidos de masas socialdemócratas o liberales se corresponden con este tipo.

Según la organización de **célula**, los miembros del partido se organizan de acuerdo con su profesión y desde allí cumplen un rol propagandístico y de transmisión de valores, muchas veces desde la clandestinidad. Estas células son más bien reducidas y también responden a estructuras superiores. Es el tipo de organización propia de los partidos comunistas.

Por último, Duverger presenta el modelo organizativo de partidos cimentados en las **milicias**, en los que prepondera una estructura pétrea y jerárquica. Los miembros están fuertemente adoctrinados y la disciplina es la principal característica, siendo su inobservancia duramente castigada. El partido está cargado de símbolos y tiene un fuerte rasgo identitario. Se trata del esquema propio de los partidos fascistas.

### 6.3. Modelo originario e institucionalización

Otro autor que sin dudas no puede omitirse a la hora de hablar de organización partidaria es Angelo Panebianco (1990 [1982]), quien en cierta forma viene a complejizar y reformular el planteo de Michels. Al exponer su idea del poder como fenómeno relacional –más precisamente como algo que se construye en función de un intercambio asimétrico–, reconoce la importancia que los militantes y afiliados revisten para la dirigencia y para el partido.

A diferencia de Michels, Panebianco no habla de una “*sustitución de los fines de la organización*” sino de una articulación con los fines de la dirigencia, dado que los principios plasmados en el programa partidario ofrecen importantes incentivos para la participación, y por ende, son indispensables en tanto motor de la entidad. En este sentido, cabe resaltar que la ideología no es del todo manipulable, sino más bien el componente que mantiene la solidaridad al interior del partido. Si bien la importancia de la ideología varía en función de la relación de la organización con el ambiente, no deja de existir en ningún momento. Es así como la evolución de los partidos no está determinada por una ley férrea sino por su propio devenir, que puede ser más o menos cercano a las bases en función de su proceso de institucionalización.

Panebianco desentraña esta compleja interacción proponiendo un modelo de intercambio *desigual* (1990: 64), en el que la participación sólo puede asegurarse a través del otorgamiento de incentivos –que en sus palabras serían beneficios o la promesa de beneficios futuros–, ya sea **colectivos** o **selectivos**. Los primeros se encuentran en estrecha relación con la identidad, la solidaridad y la ideología del partido, y representan causas comunes aglutinadoras y de contención. Los incentivos selectivos incluyen beneficios de poder, de status o bien concesiones materiales, que aunque propenden a la eficiencia de la organización, subyacen “ocultos” bajo los incentivos colectivos.

A la hora de identificar las características de las interacciones, el autor se basa en la idea de los círculos concéntricos de Duverger para identificar las unidades: **electores**, **afiliados**, **militantes** y **dirigentes**.

Los **electores** tienen un grado de participación mínimo que consiste principalmente en el acto de sufragar. Panebianco se refiere en este caso a aquellos que mantienen su preferencia a lo largo del tiempo, ya que tienen algún tipo de lazo común con el partido, y disfrutan así de los incentivos colectivos identitarios brindados por éste. Los **afiliados** están formalmente comprometidos con el partido, y aportan a la financiación del mismo a través de cuotas periódicas. Ocasionalmente forman parte de las reuniones entre los miembros, pero no de modo vinculante. Disfrutan de incentivos colectivos y de algunos selectivos. Los **militantes** son una reducida minoría que participa activamente en el partido y de modo constante. Panebianco los subdivide en **creyentes** y **arribistas**, siendo los primeros aquellos comprometidos con la consecución de los fines programáticos de la organización y los segundos quienes están interesados en algún tipo de incentivo selectivo específico. La **coalición dominante o dirigencia** concentra los recursos de poder y representa el centro de la organización. Distribuye los incentivos organizativos e interactúa con otros actores clave del sistema político. Son quienes ocupan mayormente los cargos del Estado.

Una vez analizada de modo estático la estructura del partido, el autor examina las posibilidades de desarrollo organizacional a partir de dos variables principales:

- a) las características que acompañaron al partido durante su **fase originaria** y
- b) la forma y el alcance de su **institucionalización**.

Con respecto a la primera cabe clasificar los partidos según si su expansión inicial ocurre a través de:

- a) penetración territorial, en cuyo caso se cuenta con un centro que conduce el desarrollo de la organización y controla las regiones periféricas, favoreciendo una organización de tipo centralizada y una institucionalización fuerte;
- b) difusión territorial, en la que el partido se va conformando gracias al agrupamiento de elites locales que se coordinan a nivel nacional, y fomentan un tipo de organización descentralizada e institucionalización débil, y
- c) combinando ambas modalidades, que ocurre cuando un grupo de elites locales se congrega y luego se une a una organización central.

También dentro del modelo originario para Panebianco se puede clasificar los partidos según el tipo de **patrocinio** del que gozan. Si existe:

- a) una institución externa patrocinante, se trata de un partido de **legitimación externa**, y
- b) si no existe tal institución, entonces se trata de un partido de **legitimación interna**.

El segundo tipo fomenta una institucionalización más fuerte que el primero. Una última variable de este modelo es el tipo de carisma de quien o quienes dirigen el partido, que puede ser:

- a) carisma de situación, representado por un líder que genera carisma porque ofrece una conducción viable en momentos de inestabilidad, y

- b) carisma puro, que consiste en aquel propio de líderes mesiánicos, quienes tienen la capacidad absoluta de decidir sobre el partido.

Cuanto más fuerte es este carisma, menores son las posibilidades de lograr la institucionalización.

También, esta variable depende de factores tales como:

- a) el grado de autonomía o dependencia frente al ambiente y
- b) el grado de sistematización o interdependencia entre las partes de la organización.

Los partidos que tienen menor dependencia frente al ambiente en lo que respecta a la obtención de los recursos necesarios para poder funcionar, poseen mayor autonomía, lo cual favorece mayores grados de institucionalización. A su vez, si cada miembro del partido tiene mayor autonomía existirá un menor grado de interdependencia, y por lo tanto menor homogeneidad. Cuanto menor sea esta homogeneidad, más débil será el partido organizativamente.

Los partidos, entonces, pueden dividirse según si su institucionalización es débil o fuerte, siendo en este último caso cuando mejor administran sus interacciones tanto internas como externas, y por ende, quienes acabarán por tener mayores posibilidades de permanecer en el tiempo, adaptándose a cualquier posible contingencia.

## 7. SISTEMAS DE PARTIDOS Y MODELOS DE COMPETENCIA ELECTORAL

---

Como se desprende del análisis hasta aquí vertido, el estudio de los partidos no puede hacerse sin considerar las interacciones que se producen entre ellos. A esto se refieren los especialistas cuando hablan de sistemas de partidos, entendiéndolos más precisamente como subsistemas del sistema democrático en los que “*se producen relaciones de competencia y cooperación entre los partidos*” (Ware, 1996: 147).

Ahora bien, ¿qué variables deben considerarse a la hora de caracterizar los diversos sistemas de partidos? Algunas de estas variables son:

- a) fragmentación (calculada por el número efectivo de partidos parlamentarios que conforman el sistema),
- b) polarización ideológica y clivajes o líneas de conflicto,
- c) institucionalización.

A través de los años distintos autores han abordado cada una de estas cuestiones, como se verá a continuación.

### 7.1. Enfoque morfológico de los sistemas de partidos

Una primera caracterización de los sistemas de partidos es aquella que permite diferenciarlos según el número de unidades que compiten en él. A este tipo de abordaje se lo denomina **morfológico**.

Es Duverger (1951) quien propone una primera gran clasificación dentro de este enfoque, identificando sistemas monopartidistas (un partido), bipartidistas (dos partidos) y multipartidistas (tres o más partidos).

La posición valorativa del autor en relación con qué sistema es más deseable no alberga mayores vacilaciones: considera que la mejor opción está dada por los sistemas bipartidistas. Una primera razón para ello consiste en que éstos ordenan de modo claro el sistema político, oponiendo a dos interlocutores que son fácilmente diferenciables. En segundo lugar, el bipartidismo modera a los partidos, puesto que existen altas posibilidades de alternancia, y también a los electores, quienes se ven constreñidos a elegir sólo entre dos opciones. Asimismo, la existencia de dos partidos garantiza la formación de mayorías sólidas que tienen un amplio control del gobierno una vez que acceden a él. Por último, el bipartidismo otorga a los votantes una capacidad mayor de premiar o castigar al partido en ejercicio del gobierno a través de su voto, lo cual hace recaer un mayor peso de la responsabilidad política sobre ellos.

En contraste, según Duverger, los multipartidismos encierran consecuencias perniciosas para la dinámica del sistema. Ellos conducen al poder a coaliciones desarticuladas que deben realizar todo tipo de pactos para lograr la gobernabilidad, lo cual se considera en muchos casos violatorio de la voluntad del electorado. Esta heterogeneidad hace imprevisible la orientación del gobierno y pone en jaque la estabilidad del sistema. Del mismo modo, y a diferencia del bipartidismo, este tipo de configuraciones no brinda pautas claras para que los representados puedan expresar su conformidad o disconformidad con el rumbo de las políticas. A su vez, fomenta la radicalización de las posturas y resta responsabilidad a los dirigentes, porque muchos de ellos se encuentran alejados del acceso a los cargos de gobierno.

Cabe destacar que para Duverger las diversas configuraciones posibles dependen fundamentalmente del tipo de sistema electoral que se encuentre vigente, dando lugar a tres premisas, según las cuales:

- a) Las fórmulas electorales mayoritarias con sistemas de una vuelta en circunscripciones uninominales tienden al bipartidismo.
- b) Las fórmulas electorales proporcionales tienden al multipartidismo.
- c) Las fórmulas electorales mayoritarias a dos vueltas en circunscripciones uninominales tienden al multipartidismo.

De aquí se deriva la principal crítica al sistema que defiende Duverger: la existencia del bipartidismo es una configuración que sólo puede lograrse al costo de excluir partidos minoritarios de la posibilidad de contar con representación parlamentaria.<sup>2</sup>

Otra crítica formulada a este autor pone en evidencia que el concepto de “multipartidismo” resulta muy laxo para ser aplicado, ya que impide detectar matices entre sistemas multipartidistas de pocos partidos y otros con un mayor número. Un último problema que presenta la clasificación es su incapacidad de dar cuenta de los pesos relativos de cada uno de los partidos que participan en la contienda. Es decir, claramente no es lo mismo un sistema con tres partidos de similar relevancia que otro donde opera un partido fuerte y dos sensiblemente más débiles, por ejemplo. Si bien es cierto que en este sentido Duverger hace una diferenciación entre partidos mayoritarios, medios y pequeños, no llega verdaderamente a sistematizar las interacciones en función de ello. Incluso si esto pudiera hacerse, el esquema analítico no podría dar cuenta de las distancias ideológicas que separan a las unidades entre sí.

## 7.2. Modelos de competencia espacial y distancia ideológica

El enfoque racional de los partidos ofrece un modelo de competencia denominado **espacial**, cuyo concepto rector es el de mercado político. El mismo entiende que la dinámica de la contienda electoral adopta una lógica equiparable a aquella de la oferta y la demanda que reina en el mercado. Desde esta perspectiva, Joseph Schumpeter (1942) primero y Anthony Downs (1957) después se encargaron de desarrollar un modelo en el que los partidos son actores racionales maximizadores de votos y los líderes no son otra cosa que empresarios de la política. Análogamente, los votantes son consumidores que eligen a los partidos en función de la maximización de sus intereses personales.

Según esta corriente, cada partido se sitúa en alguna posición a lo largo de un mismo eje izquierda-derecha, al igual que cada elector, quien dirime su voto en favor del partido ideológicamente más próximo. Se asume siempre que los agentes cuentan con plena racionalidad e información. El eje izquierda-derecha se define principalmente en función de la posición adoptada con respecto al grado deseado de intervención del Estado en la economía, y según la estimación de los autores, la curva de distribución de las preferencias indica que la gran mayoría del electorado se sitúa en el centro. Esta característica hace que un pequeño movimiento del partido hacia el centro implique una cuantiosa suma de nuevas adhesiones, aunque al mismo tiempo se corra el riesgo de que otras fuerzas se apropien del espacio vacante.

En términos de Downs, la estrategia de los partidos es detectar en qué posición se encuentra el electorado más volátil, ya que es el que suele definir una elección, especialmente cuando se compite por un solo cargo. Si éste se encuentra en el centro, la dinámica de la competencia es *centrípeta* (hacia el centro) mientras que si se ubica en los extremos la dinámica será *centrífuga* (hacia los polos).

La principal crítica que se ha realizado al modelo de competencia espacial es que resulta demasiado simplista y poco explicativo de la realidad. Se ha considerado que los electores no son puramente racionales y no cuentan con la información suficiente para poder ubicar la posición de los partidos y la suya propia. Asimismo, este modelo asume que existe un único eje de conflicto (en términos de Lipset y Rokkan, un solo clivaje) en torno al cual se estructuran las preferencias. Así, es posible que los electores no interpreten de modo uniforme cuáles son las principales líneas de debate. El modelo de Downs no explicaría entonces las interacciones competitivas en sociedades multiculturales o multiétnicas, con partidos más radicales que compiten en distintas líneas. Al mismo tiempo, este modelo no permitiría explicar cómo se modifica la competencia en función del surgimiento de nuevos conflictos. A pesar de ello, se trata de una visión que ha generado importantísimos aportes al análisis político, y ha sido frecuentemente retomada por la literatura más reciente. Cabe resaltar, que si bien su aplicabilidad es restringida, cubre dos sistemas políticos paradigmáticos: Estados Unidos y Gran Bretaña.

Tiempo más tarde es el italiano Giovanni Sartori (1976) quien viene a valerse del enfoque de competencia espacial de Downs para complementar algunas cuestiones inherentes a la concepción morfológica de Duverger. Es así como este autor agrega una nueva variable al estudio de los sistemas de partidos: la distancia ideológica. De este modo continúa y enriquece la matriz analítica tanto del enfoque espacial como morfológico. Esta variable cruza transversalmente el conjunto de los multipartidismos, concepto que, como se mencionó, se torna laxo para el universo empírico que ha de ser abordado. Una gran ventaja del aporte de Sartori es que permite dividir a los multipartidismos en **moderados** y **polarizados**, siendo



los últimos los que verdaderamente presentan problemas para la estabilidad del sistema. Esta división tiene su correlato con los dos tipos de dinámicas, la centrípeta y la centrífuga, respectivamente.

Una segunda ventaja del aporte de Sartori es que permite desentrañar algunos rasgos contrastantes dentro del grupo de los sistemas unipartidarios, lo cual hace más exhaustiva la categoría. Así, se incorpora la variable de la competencia, la cual subdivide este grupo entre aquellos **sistemas unipartidistas competitivos y no competitivos**.

De este modo, Sartori dedica importantes esfuerzos a describir las características salientes de cada tipo de sistema partidario (1992 [1976]).

En los sistemas de **partido único** existe un partido que no permite la existencia de fuerzas alternativas que puedan competirle, es decir que se trata de una estructura de poder de tipo *monopólico*. Los ejemplos que provee el autor son los sistemas de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y el sistema partidario de Albania.

Los sistemas de **partido hegemónico**, en cambio, admiten la existencia de otros partidos, pero sólo como “satélites” o partidos subordinados al partido principal. Éste impide que se pueda desafiar su hegemonía a través del fraude y otros mecanismos de obstrucción, por lo que la estructura de poder es de tipo *jerárquica*. El ejemplo típico es el régimen mexicano hasta el año 2000, fecha en que termina el dominio del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y pasa a gobernar el Partido de Acción Nacional (PAN).

Tanto los regímenes de partido único como de partido hegemónico se caracterizan por la inexistencia de una competencia real, por lo que el autor los denomina **no competitivos**, en contraste con todos los restantes.

El sistema de **partido predominante** es aquel donde existe un partido que gobierna solo gracias a que obtiene la mayoría absoluta de los escaños durante varios períodos consecutivos, aunque la única razón para ello yace en que vence de modo legítimo cada vez, puesto que las elecciones son competitivas. Así, en cada elección la expectativa generalizada es un triunfo de ese partido predominante. Estos sistemas se caracterizan, por lo tanto, por el hecho de que durante décadas no existe alternancia en el poder, es decir, no hay cambio del partido que gobierna. Sin embargo, un sistema de partido predominante puede dejar de serlo en cualquier momento. La estructura de poder es aquí de *concentración unimodal*. Los ejemplos más notorios de este sistema de partidos son Suecia, donde el Partido Socialdemócrata se mantuvo en el gobierno entre 1936 y 1976, y Japón (con el Partido Liberal Democrático, que ejerció su predominio desde 1955 hasta principios de los años 90).

Al igual que Duverger, Sartori considera que el **bipartidismo** no plantea mayores problemas, ya que se trata de “*una configuración transparente: dos partidos compiten por una mayoría absoluta que está al alcance de cualquiera de ellos*” (Sartori, 1992: 161). Se trata de un sistema sencillo, en el que: a) dos partidos se hallan en condiciones de competir por la mayoría absoluta de los escaños, b) uno de los dos logra efectivamente esa mayoría, c) quien gana está dispuesto a gobernar solo y d) existen expectativas de alternancia. El tipo de competencia es centrípeta y las posiciones políticas son de tipo moderado, al igual que las de los propios votantes. Sin embargo, el autor admite que bipartidismo no es siempre equivalente a consenso, sino que en cierta forma éste puede “fabricarse” a partir de las reglas electorales. La estructura aquí es de *concentración equilibrada o bipolar*. Los ejemplos clásicos son Estados Unidos, Gran Bretaña y Nueva Zelanda.

El **pluralismo moderado** es una configuración similar al sistema bipartidista, donde preponderan las tendencias centripetas, existen posibilidades de alternancia, el estilo de la política es responsable, al tiempo que el centro es un espacio disponible por el cual luchar. Las posiciones políticas que están en los extremos no son relevantes. La diferencia con los bipartidismos estriba en que existe más de un clivaje o línea de división social. Se trata de una estructura de poder con *poca fragmentación y/o segmentación despolarizada*. Este sistema encuentra su correlato en los casos de Bélgica, la República Federal Alemana, Irlanda, Dinamarca, Suiza y Holanda.

El **pluralismo polarizado** en cambio reúne las siguientes características:

- a) existen *partidos antisistema* importantes que buscan socavar la legitimidad del régimen democrático;
- b) existen *oposiciones bilaterales*, es decir, a ambos lados del espectro, lo cual implica que son mutuamente excluyentes y sin posibilidades de coaligarse;
- c) el *centro métrico* se encuentra *ocupado*, lo cual hace que no esté disponible para competir por él;
- d) los *polos* se encuentran a una *gran distancia* ideológica entre sí, lo cual implica diferencias muy profundas;
- e) existen fuertes impulsos *centrífugos*, provocando que el centro pierda votos en favor de los extremos;
- f) la *ideología* de los partidos antisistema se percibe como *doctrinaria*;
- g) existen *oposiciones irresponsables*, que hacen que el partido de centro no se encuentre afectado por el riesgo de la alternancia y se lo vea con perspectivas de gobernar indefinidamente, puesto que resulta muy difícil la conformación de coaliciones alternativas, y finalmente
- h) prolifera un tipo de *política de superoferta*, según la cual los partidos que están en los extremos se atreven a realizar promesas de muy difícil realización, dadas sus magras posibilidades de acceder al poder.

Los sistemas de la República de Weimar, la IV República francesa, Chile (antes de 1973) e Italia (principalmente antes de la crisis de la década de 1990) son ejemplos de multipartidismos polarizados.

Por último, el sistema de partidos **atomizado** es una categoría residual, que indica que ya no es necesario contar los partidos. Se trata de un escenario en el que el sistema se encuentra en una fase previa a la consolidación y ningún partido tiene efectos apreciables sobre el resto.

Hasta aquí se han dilucidado nuevos matices entre los sistemas de partidos y se ha puesto de manifiesto la gran diferencia que existe, según Sartori, entre los casos con mayor o menor polarización ideológica. Pero aún resta saldar una última objeción a Duverger: la cuestión acerca de cómo contar los partidos. Sartori desarrolla para esto una serie de criterios que permiten distinguir un partido relevante de otro que no lo es. Estos criterios tienen que ver principalmente con la fuerza de los partidos, que no es lo mismo que su tamaño relativo. Esta fuerza estaría determinada por:

- a) el potencial de gobierno o coalición del partido;
- b) su potencial de chantaje.

El **potencial de gobierno o coalición** del partido hace referencia a las posibilidades que una fuerza tiene de formar parte del gobierno a través de una coalición mayoritaria. Esto implica que si bien el caudal electoral es una variable que influye en dicha capacidad de coalición, en realidad puede suceder que un partido con bajo porcentaje de votos logre reiteradamente formar parte de las negociaciones del gobierno; o de modo inverso, que un partido con fuerte peso en las urnas no consiga un espacio similar. Esta característica es propia de los partidos orientados hacia el gobierno.

El así llamado **potencial de chantaje** consiste en la capacidad de un partido de alterar el esquema de la competencia con su aparición, y tornar la dinámica centrípeta en dinámica centrífuga, al tiempo que provoca realineamientos tácticos en otros partidos. Es una característica propia de los partidos antisistema, es decir, partidos orientados hacia la oposición.<sup>3</sup>

### 7.3. El enfoque genético, la teoría del congelamiento y las “familias de partidos”

Si autores como Duverger o Sartori hacen hincapié mayormente en el número de partidos y en la dinámica de la competencia, el enfoque **genético** se centra exclusivamente en la cuestión de los clivajes existentes en una sociedad y en cómo éstos explican la lógica de la interacción entre los partidos.

Luego de la emergencia de las cuatro fracturas sociales mencionadas (centro versus periferia, Iglesia versus Estado, intereses agrarios versus intereses urbanos y capitalistas versus trabajadores), Lipset y Rokkan sostienen que se produce un “congelamiento” de los sistemas de partidos que coincide con los procesos de democratización y ampliación del sufragio (1992 [1967]). Este congelamiento se debe al fortalecimiento de ciertos vínculos entre ciudadanos y organizaciones políticas, en un contexto histórico de ampliación masiva de los derechos políticos. El impacto de la incorporación de vastos sectores hace que la identificación permanezca y mantenga la presencia y la relevancia de la fractura fundante. Es esa consolidación de vínculos lo que explicaría que hacia los años sesenta —época en que escriben los autores—, los sistemas de partidos europeos se encontrasen estructurados alrededor de los mismos clivajes de los años veinte.

Sería justamente el eje izquierda-derecha lo que coadyuva a mantener la configuración propia de los conflictos originarios y la capacidad de los partidos de estructurarse siempre en torno a ellos, reproduciéndolos y acentuándolos. Entonces, los partidos no solamente canalizan los conflictos sino que también los cristalizan. Este “ordenamiento” ha permitido moderar la conducta y prevenir movimientos violentos, y la evidencia está dada por el hecho de que existe un número reducido de actores que permanece estable a lo largo del tiempo.

La idea del congelamiento, sin embargo, ha sido desafiada y parcialmente reformulada por dos tipos de argumentos distintos:

- a) la literatura sobre las llamadas **familias espirituales de partidos**, que concibe nuevos movimientos minoritarios (ecologistas, feministas, etc.) como capaces de generar nuevos clivajes;
- b) investigaciones que proveen evidencia empírica acerca de profundos cambios en los sistemas de partidos, como los altos índices de volatilidad electoral, la pérdida de fuerza relativa por parte de partidos tradicionales o el declive en la participación electoral, cuestiones que se retomarán más adelante.

El exponente principal del enfoque sobre las familias espirituales es el alemán Klaus von Beyme (1986 [1982]). Estas familias no son otra cosa que agrupamientos transnacionales de partidos que tienen una similar concepción del mundo. Según von Beyme existirían nueve tipos de familias espirituales:

- 1) partidos **liberales y radicales**,
- 2) partidos **conservadores**,
- 3) partidos **socialistas y socialdemócratas**,
- 4) partidos **demócrata-cristianos**,
- 5) partidos **comunistas**,
- 6) partidos **agrarios**,
- 7) partidos **étnico-regionalistas**,
- 8) partidos de **extrema derecha** y
- 9) partidos **ecologistas**.

Cabe, ahora, resaltar algunos de sus rasgos centrales (Beyme, 1986 [1982]; Ware, 1996: 29-43).

Los partidos **liberales y radicales** son de origen burgués y nacen con el objetivo primario de luchar contra los intereses de la oligarquía terrateniente, desarrollándose durante todo el siglo XIX. Una de sus principales banderas históricas es la separación entre el Estado y la Iglesia. En la actualidad propugnan una fuerte separación entre la esfera pública y la esfera privada, defendiendo los derechos civiles y limitando considerablemente la intervención del Estado en la economía. Es el caso de los *Whigs* en Gran Bretaña, *Freie Demokratische Partei* (FDP) en Alemania, el Partido Liberal y los republicanos en Italia, y *Venstre* en Dinamarca.

Los **partidos conservadores** tal vez sean aquellos que manifestaron un cambio mayor a lo largo del tiempo. Ellos representan los intereses de los terratenientes y el clero, y nacen oponiéndose a la extensión del sufragio y a los partidos liberales. Son inicialmente resistentes a los cambios en materia económica, pero luego ajustan sus ideologías para poder continuar en la contienda. Antes de los años setenta eran más flexibles que los liberales en cuanto a la postura sobre la intervención del Estado en la economía, pero muy estrictos con respecto a determinadas cuestiones sociales específicas (aborto, homosexualidad, etc.). Luego de esos años realizan dos cambios fundamentales: a los fines de preservar la base electoral de clase media, se mueven hacia el centro del espectro, aceptando pautas sociales más inclusivas y abandonan posturas paternalistas en torno a la intervención del Estado, acercándose más a las visiones de los liberales. El Partido Conservador en Gran Bretaña, por ejemplo, pertenece a este tipo.

Los partidos **socialistas y socialdemócratas** nacen de la mano de la extensión del sufragio y movilizan fundamentalmente a la clase trabajadora de los países industrializados. Originalmente su objetivo principal consistía en la obtención de mejores condiciones para los trabajadores, incluso llegando a propugnar la expropiación de los medios de producción en manos privadas. Antes de la Primera Guerra Mundial eran internacionalistas, pero luego se dedican a la lucha por los avances de la clase trabajadora de su propio país, e incluso apoyan a sus gobiernos en la guerra, lo cual siembra fuertes discordias internas. También la aceptación de la lucha a través de las instituciones liberal-democráticas les genera pérdidas de adeptos a manos de los partidos comunistas. El respeto por estos mecanismos de acceso y ejercicio del poder se hace aún más notorio luego de la Segunda Guerra Mundial, tras la cual abandonan definitivamente el objetivo de largo plazo de socializar la economía. Esto favorece la defensa de un tipo de economía mixta, encarnada en las ideas de John Maynard Keynes.

Dos ejemplos de estos partidos son el Partido Laborista en Gran Bretaña y el Partido Socialdemócrata Alemán (SDP).

Los partidos **demócrata-cristianos** adquieren relevancia recién a partir de la segunda posguerra. Antes de ese momento la Iglesia no auspiciaba organizaciones de este tipo, pero luego de los fascismos se volcaron hacia movimientos pro democráticos. Son moralmente conservadores pero tienen posturas de centro con respecto a la intervención del Estado en la economía; aunque influidos por las ideas de la Nueva Derecha, son cada vez más propensos a cambiar de posición. Es el caso del *Zentrum* en Alemania, los *Popolari* y la Democracia Cristiana en Italia y el *Österreichische Volkspartei* (OVP) en Austria.

Los partidos **comunistas** se nuclearon hacia 1919 en el Comintern, bajo la dirección central del Partido Comunista Soviético. Esta asociación actuó como guardián de los principios marxistas, aunque fue perdiendo poder con su disolución en 1943 y las revoluciones de Hungría (1956) y Checoslovaquia (1968). Luego de esos sucesos, muchos partidos comunistas flexibilizaron sus ideologías y procuraron atraer electores de las clases medias, si bien muchos mantuvieron la idea de la expropiación como herramienta central de lucha. Algunos ejemplos son el Partido Comunista italiano y el Partido Comunista en Francia.

Los partidos **agrarios** estuvieron conformados por pequeños agricultores y campesinos, luego de que la industrialización y la depresión económica crearan un profundo descontento entre ellos a fines del siglo XIX y principios del XX. Estos grupos se nuclearon en partidos pequeños, en momentos en que los procesos de formación del Estado no estaban todavía consolidados y no existía un alto grado de urbanización. Los partidos agrarios se han encontrado históricamente a la derecha del espectro, tanto en cuestiones políticas como económicas, por lo cual sus miembros fueron posteriormente absorbidos por partidos de ese mismo espacio. Los pocos partidos agrarios que sobreviven en la actualidad han cambiado sus nombres y su orientación, ya que buscan obtener votos no sólo de los sectores rurales, sino de la clase media en general. Es el caso, por ejemplo, del *Bonderföbundet-Centerpartei* en Suecia.

Los partidos **regionales** y **étnicos** suelen estar conformados por minorías que se distinguen religiosa, cultural o lingüísticamente, o bien poseen intereses económicos puntuales en relación con el territorio que ocupan. Entre ellos, sin embargo, suelen distar en cuanto a su posicionamiento ideológico, acercándose algunos a la derecha, mientras que otros tienen una orientación inclinada hacia el centro o centroizquierda. Ejemplos son el Partido Nacionalista Vasco (PNV) y *Convergència i Unió* (CiU) en España, el Partido Nacional Escocés (SNP) y *Plaid Cymru* en Gran Bretaña.

Los partidos de **extrema derecha** son también muy distintos entre sí, al punto de que Ware cuestiona a von Beyme por aplicar el concepto de familia espiritual a esta categoría (Ware, 1996: 41). Allí se incluyen los partidos fascistas de la entreguerra, con ideologías antiliberales y antidemocráticas. En el aspecto social son altamente conservadores, aunque más ambivalentes en cuanto a la intervención estatal en la economía. Luego de los fascismos, sin embargo, se hace difícil establecer límites claros entre los partidos de extrema derecha y otros partidos de derecha, conservadores o nacionalistas. Varios de los actuales partidos de extrema derecha ya no son antirrégimen, y todos ellos han virado hacia posiciones hostiles frente a la intervención estatal. Entre los paradigmáticos se encuentran los *Republikaner* en Alemania, el Movimiento Social Italiano (MSI), el Frente Nacional en Francia y el *Freiheitliche Partei Österreichs* (FPÖ) [bajo el liderazgo de Jörg Haider](#) en Austria.

Los movimientos **ecologistas** son la familia espiritual más nueva. También ellos han modificado muchas de sus premisas iniciales a los fines de ser más eficientes electoralmente. Se han desarrollado sin constreñimientos ideológicos de la izquierda ni de la derecha, pero en la actualidad se los concibe como un segmento de la política propia de la izquierda y la centroizquierda. Sus posturas en cuanto a la intervención estatal en la economía y a su valoración de ciertas cuestiones sociales los acercan a los partidos socialistas y socialdemócratas. Un ejemplo claro es el Partido Verde en Alemania.

Los enfoques sociológicos de Lipset y Rokkan y von Beyme son los que preponderan en el análisis de los sistemas de partidos en Europa y ciertamente se han demostrado con un alto grado de capacidad explicativa.

En lo que respecta a América Latina, sin embargo, estos enfoques resultan limitados, por lo que la literatura ha procurado centrarse en una nueva dimensión de análisis que complementa a las anteriores: la institucionalización de los sistemas de partidos.

#### **7.4. Sistemas de partidos en América Latina: la importancia de la institucionalización**

A partir de las transiciones democráticas se genera un renovado interés por los partidos políticos de la región latinoamericana.<sup>4</sup> Inmediatamente se advierte el vacío imperante con respecto a las investigaciones sobre los sistemas de partidos en contextos de democracias presidencialistas, puesto que los principales bagajes teóricos poseían una ligazón histórica con las consolidadas democracias parlamentarias. La división de poderes viene ahora a plantear la necesidad de profundizar los contrastes que surgen de oponer dos arenas partidarias diferentes, una parlamentaria y otra presidencial (Zelaznik, 1995: 299).

El análisis del sistema de partidos en el universo presidencial ha llevado a autores como [Scott Mainwaring](#) y [Timothy Scully](#) (1995) a plantear que otra de las dimensiones importantes para estudiar estos sistemas en América Latina además de aquellas esbozadas por Sartori, esto es, la fragmentación y la polarización del sistema, es la institucionalización. Lo que más diferencia a los sistemas de los países desarrollados con respecto a los no desarrollados es que estos últimos tienen a menudo sistemas partidarios embrionarios (*inchoate*) o débilmente institucionalizados. Cabe resaltar aquí, que se ha prestado atención a la diferencia entre institucionalización de los sistemas de partidos e institucionalización de los partidos en sí, considerando que si bien la primera suele tener un impacto positivo sobre la segunda, no en todos los casos tienden a converger (Randall y Svåsand, 2002).

Se entiende que un sistema está más institucionalizado cuanto:

- a) mayor es la estabilidad de los patrones de competencia;
- b) mayor es el grado de enraizamiento de los partidos en la sociedad;
- c) mayor es la legitimidad de los partidos y
- d) menor es el grado de personalismo que el sistema admite (Mainwaring, 1999: 22-39).

[Scott Mainwaring](#) y [Mariano Torcal](#) (2005) analizan tres elementos estrechamente relacionados con algunas de estas dimensiones para demostrar que existe una sustancial diferencia en los grados de institucionalización entre ambos grupos de países. Estos elementos son: el grado de volatilidad existente, el grado de conexión ideológica entre partidos y votantes, y el grado de personalismo que admite el sistema. Para ello comparan 39 [casos](#) de democracias y semidemocracias [correspondientes](#) a países tanto desarrollados como en vías de desarrollo.

La volatilidad electoral, entendida como el traspaso agregado de votos de un partido a otros entre distintas elecciones, resultaba ser significativamente mayor en países con menores índices de PBI per cápita e IDH (Índice de Desarrollo Humano). Los sistemas más estables son los de Australia y Estados Unidos, mientras que los de América Latina se encuentran entre las últimas posiciones, especialmente Perú, Bolivia y Ecuador (149).

La segunda dimensión se valora en función de la relevancia que los electores otorgan al eje izquierda-derecha a la hora de votar. Específicamente, se mide según la probabilidad de que éstos modifiquen su elección cuando los partidos cambian su posición en el espectro. Los resultados [del estudio de Mainwaring y Torcal](#) revelan que esta probabilidad es mucho mayor en las democracias europeas, mientras que en Perú, Argentina y Brasil este fenómeno es menos común (156-158).

Por último, la incidencia de la personalidad de los candidatos en el voto parece ser mucho mayor en América Latina que en otras democracias. Esta dimensión se mide a través del porcentaje de voto ganado por candidatos presidenciales externos (*outsiders*, candidatos de perfil populista que apelan al electorado de modo directo sin ser líderes de partido) en América Latina y en los Estados Unidos. En países como Colombia, Venezuela, Ecuador y Bolivia, los candidatos *outsiders* ganaron por lo menos el 50% del voto válido en una de las elecciones presidenciales posteriores a 2004, versus un 0,3% en Estados Unidos (161).<sup>5</sup> Las razones que Mainwaring y Torcal arguyen para explicar el fenómeno incluyen factores como el descrédito generalizado hacia los partidos gobernantes; su nivel de laxitud programática y el peso de variables de índole personalista (psicológicas o actitudinales) en las contiendas electorales de las democracias presidenciales.

Al mismo tiempo, estos autores sostienen que existen dos consecuencias negativas de la débil institucionalización: en primer lugar, [se observa](#) un mayor grado de incertidumbre con respecto a las consecuencias electorales y en segundo término, la baja institucionalización genera una lógica adversa a los mecanismos de control y mandato electoral, dado que provoca problemas para identificar cuáles son los partidos principales y qué significan y proponen, haciendo que los votantes no puedan reducir costos de información (Hinich y Munger, 1994).

Lo cierto es que el panorama de competencia electoral en América Latina se encuentra lejos de ofrecer patrones previsible; por el contrario, pareciera acrecentarse cada vez más la incertidumbre, aunque con sensibles contrastes entre países. Por ejemplo, mientras persisten altos grados de institucionalización partidaria en países como Chile y Uruguay, se evidencia una clara tendencia hacia la desinstitucionalización en Venezuela, Ecuador, Bolivia y Perú, que figuran en las últimas posiciones en el estudio de Mainwaring y Torcal (2005).

## 8. LOS PARTIDOS EN EL GOBIERNO

---

Se ha señalado el importante acercamiento de los partidos políticos hacia la estructura estatal, al punto de que han llegado a ser denominados *agencias semiestatales* (Katz y Mair, 1997). Este cambio de foco ha generado algunos estudios que examinan con mayor detalle dicha relación, y la forma en que los partidos logran tomar control del Estado, no obstante, continúa tratándose de un campo poco explorado.<sup>6</sup>



La idea de que los partidos han venido a “conquistar” progresivamente los cargos estatales al ritmo de la consolidación de las democracias representativas dio surgimiento al concepto de *party government* o gobierno de partido. Según von Beyme, la noción de gobierno de partido comienza a hacerse popular en Europa a partir de 1945, luego de que los partidos de masas fuesen legal y constitucionalmente protegidos (1996: 149). Como resultado de ello ganaron una notable influencia en el sector público y en la economía en general, en los medios de comunicación estatales y en el sistema educativo. Según Strøm el tipo ideal de gobierno de partido se produce cuando un único partido obtiene el control total del aparato del Estado a través de las elecciones y una vez en él sigue fielmente las políticas estipuladas (2000: 183). En la visión de Katz (1987) existen tres condiciones que describen un gobierno de partido: primero, todas las decisiones del gobierno son tomadas por personas del partido que ocupan cargos a través de elecciones, o por dirigentes nombrados directamente por ellos; en segundo lugar, las políticas son adoptadas por el partido cuando el gobierno es monocolor o en negociaciones entre partidos si se trata de una coalición. Por último, los nombramientos de los principales cargos (por ejemplo, ministeriales) son seleccionados por el partido, y una vez en ejercicio estos funcionarios se dirigen a la ciudadanía a través de los partidos (Katz, 1986: 43; Cotta, 2000).

Del mismo modo, el autor desarrolla tres variantes del gobierno de partido basadas en el rol que juega el electorado al determinar tanto los ejes programáticos partidarios como la conformación del liderazgo. En un primer modelo, las elecciones son meros plebiscitos que expresan opiniones acerca del desempeño del partido en el gobierno, otorgándoles a los electores el poder de decidir si debiera continuar o no dicha composición partidaria. Katz cita como ejemplos los casos de Gran Bretaña, Alemania, Francia y Suecia. En un segundo tipo las coaliciones de gobierno se forman luego de las elecciones. Ningún partido ocupa una posición dominante, pero la negociación de conformación del gobierno es entre partidos, y existe una alternancia entre los mismos. Es el caso de Israel o Dinamarca. En el tercer tipo no hay mayor alternancia de los partidos en el gobierno, porque siempre hay socios que conforman las coaliciones, como en Italia desde la segunda posguerra y hasta los años noventa. Los cambios que allí se producen en la conformación de los gabinetes son prácticamente marginales.

Estas diferencias acarrearán consecuencias prácticas en la dinámica del ejercicio del poder. En los primeros, por ejemplo, se conforman dirigencias con un mayor grado de legitimidad social. También, se produce un manejo de las crisis notablemente distinto, ya que éstas suelen desembocar en nuevas elecciones, mientras que en los segundos y terceros se produce sólo un reacomodamiento del gobierno.

Ahora bien, aunque la mayoría de las democracias occidentales contienen fuertes elementos del gobierno de partidos, existen alternativas al mismo. Katz menciona tres de ellas: el neocorporativismo, la democracia pluralista y las democracias de referéndum. En el neocorporativismo las políticas se implementan a través de negociaciones entre los intereses directamente afectados, y si bien los partidos vehiculizan dichas negociaciones, no son verdaderamente los agentes de toma de decisión, como lo ilustra el caso austríaco. La democracia pluralista es la modalidad propia de los Estados Unidos, en donde prepondera una responsabilidad individual de los funcionarios a la hora de agregar y canalizar demandas, que es más importante que su filiación partidaria. Una última alternativa son las democracias de referéndum al estilo suizo, en donde cualquier decisión puede ser desafiada mediante este tipo de instancias consultivas y trascender las estructuras partidarias.

Esta complejización lleva a considerar algunas variables de tipo macro-institucionales que se constituyen en factores explicativos de las diferencias. El sistema de gobierno, por ejemplo, es una de ellas. Se sostiene que en las democracias parlamentaristas el poder de los partidos es mayor, dado que el primer ministro es responsable ante un parlamento conformado por estas organizaciones y no directamente ante los electores. Del mismo modo, en los sistemas políticos bipartidistas el gobierno de partidos encuentra mayor espacio, ya que generalmente quien está a cargo del poder ejecutivo es al mismo tiempo el líder del partido mayoritario. En cambio, en las democracias presidencialistas, y especialmente federales y multipartidarias, los partidos tienen menos poder en el armado de las políticas públicas. El partido del presidente puede no ser mayoritario en el poder legislativo, lo cual lo obliga a construir mayorías *ad hoc*, pudiendo dar lugar a la aparición de partidos clientelares.<sup>7</sup>

La progresiva profundización del gobierno de partidos como modalidad política ha reunido, sin embargo, numerosos detractores. La deformación de este concepto ha cobrado el nombre de partidocracia (*partitocrazia*), entendida como una forma de ejercer el poder en la cual “*los partidos poseen un control amplio, diversificado y capilar sobre los recursos [del Estado] y sus procesos decisionales*” (Pasquino, 1987: 55). La partidocracia implica el éxito de los partidos a la hora de monopolizar no sólo el poder político sino también la totalidad de la vida política organizada, ya que se identifica con la preeminencia de los partidos en todos los sectores: políticos, sociales y económicos. Se caracteriza, a su vez, por el constante esfuerzo de éstos por penetrar nuevos y siempre más vastos ámbitos y termina en un completo control de la sociedad en su conjunto, incluyendo los grupos de presión, los técnicos y los movimientos sociales (Pasquino, 1990: 774-775; della Porta, 2001: 163).

En gran medida, esta expansión ocurre gracias a la capacidad de las organizaciones partidarias de manejar el reparto y el control de los cargos públicos. Una de las consecuencias que acarrea es la utilización de las decisiones públicas para mantener el sistema de poder del partido y ganar simpatizantes a través de prebendas. Esto, a su vez, hace virar la atención de los partidos desde la formación de políticas públicas hacia las estrategias de reparto, acumulación y sostenimiento de los espacios de poder públicos. Se produce así, una tendencia hacia la legislación particularista, mayormente de importancia secundaria (della Porta, 2001: 162-163).

Pero, ¿es realmente esto así en la actualidad? En las sociedades posindustriales parecieran sucederse algunos fenómenos que erosionan el poder de los partidos en el ejercicio de poder. ¿A qué cambios se está haciendo referencia? Muchos de ellos ya han sido anticipados, puesto que en gran medida no se trata más que de la confirmación y agudización de los fenómenos que anunciaba Otto Kirchheimer hacia finales de los sesenta: personalización, desideologización y localización de la política partidaria, sumados a nuevas y más complejas modalidades de la gestión pública.

En primer lugar, se evidencia como fenómeno genérico la interpretación de las elecciones como instancias de decisión entre líderes y no entre programas. La preferencia por un líder o por otro está mayormente dada en función de rasgos éticos y/o psicológicos de su personalidad, al punto que un escándalo del pasado puede pesar más que cualquier tipo de solidez programática. El avasallante avance de los medios de comunicación es sin dudas un determinante de esta transformación.

Al mismo tiempo, la movilización de los votantes es una tarea cada vez más ardua y costosa, y las lealtades son menos incondicionales, lo cual hace a los resultados electorales

cada vez más inciertos y a los partidos más dependientes de las encuestas de opinión (Mair, Müller y Plasser, 2004).

En tercer lugar, la esfera local es vista como un ámbito más familiar y redituable en términos de costo-beneficio a la hora de involucrarse. Los ciudadanos optan más por comprometerse en cuestiones específicas y de corto plazo que en grandes programas nacionales. Simultáneamente, ocurren cambios en las modalidades de gestión pública que recortan el peso relativo de los partidos políticos. La globalización reduce el poder de los políticos sobre las políticas públicas, con la consecuente pérdida gradual de relevancia de los parlamentos (della Porta, 2001: 171). El avance de las democracias y la participación ciudadana hace que se pase de modelos racionales de políticas públicas a otros de tipo incremental, que prestan mayor atención a la multiplicidad de actores intervinientes en las “redes de políticas” (*policy networks*), lo cual redundará en un descentramiento de las agencias estatales como únicas promotoras de las medidas. Por último, la creciente complejidad de las políticas públicas hace que su discusión se transforme en un campo cada vez más reservado a equipos técnicos no necesariamente partidarios.

En las últimas décadas, exhaustivos trabajos empíricos han evidenciado los siguientes procesos:

- a) Incremento de los índices de volatilidad electoral (Dalton, 2004; Rose y Munro, 2003; Dalton y Wattenberg, 2000; Roberts y Wibbels, 1999; Remmer, 1991).
- b) Notable disminución de los votos hacia los partidos comunistas y religiosos en Europa Occidental (Lane y Ersson, 1999; Kitschelt, 1994).
- c) Sensible baja en la participación electoral en los países de Europa Occidental (Lane y Ersson, 1999; Mackie y Rose, 1991).
- d) Reducción de la cantidad de los afiliados partidarios (Scarrow, Webb y Farrell, 2000; Lane y Ersson, 1999; Katz y Mair, 1992).
- e) Ascenso en los índices de participación política local (Dalton y Kuechler, 1990; Lawson y Merkl, 1988).
- f) Baja de la imagen positiva de los partidos políticos (Fiorina, 2002).

Sin embargo, cabe resaltar que muchos de ellos son cuestionados (Mair, 1997; Bartolini y Mair, 1990; por citar algunos ejemplos) y el debate sigue en pie.

Todos estos cambios hacen sostener a von Beyme que lo que se ha transformado en realidad son las funciones de las organizaciones partidarias, a través de:

- a) cambios en las metas, funciones y programas partidarios, que pasan a ser más pragmáticos;
- b) cambios en la función de articulación de intereses, que ahora son más inmediatos y multisectoriales;
- c) cambios en las funciones de socialización y movilización, que pasan a orientarse hacia los medios de comunicación y
- d) profundización de la función de reclutamiento de elites, que es cada vez menos dependiente de los miembros partidarios (1996: 156).

Por su parte, Katz y Mair sostienen que es posible que sea el propio modelo de democracia lo que está mutando, y tal vez deba ser entendida a partir de ahora como un sistema en donde los gobernantes controlan a los gobernados y no al revés (1997: 115).

## 9. BREVES REFLEXIONES FINALES

Tras adentrarse –aunque de modo parcial y discontinuo– en los vaivenes históricos de las organizaciones partidarias, lo primero que pareciera emerger es la percepción de que ellas siempre logran de algún modo u otro confundir y “burlar” los incansables intentos de ser abordadas sistemáticamente.

Así, el estudio de los partidos se constituye en una subdisciplina poblada de cruces y controversias. Probablemente ello se deba a que su grado de proliferación, mutación y diversificación haga que sea uno de los objetos de estudio más complejos de analizar para la ciencia política, y aun así, más fascinantes.

Mientras parte de las investigaciones y de la opinión pública consideraba que estudiar los partidos ya no era una prioridad, por tratarse de instituciones obsoletas, otra alertaba acerca de su continuidad y su robustecimiento, una vez trascendido el asombro inicial suscitado por su profunda metamorfosis. En la actualidad la literatura especializada se esfuerza por estar al ritmo de estos cambios, y lo logra parcialmente. No obstante, preocupa de sobremanera la brecha que reina, una vez más, entre la cantidad y calidad de las investigaciones de los países centrales y los periféricos. Dada la diversidad que se mencionó antes, resulta fundamental poder continuar en la búsqueda de modelos de alcance local para interpretar los partidos. A fin de cuentas, no existe democracia exitosa sin ellos. Más aún, las democracias más prósperas son aquellas que cuentan con partidos estables y consolidados, como se ha visto anteriormente. Incluso en el contexto de democracias posindustriales, nuevos mecanismos de canalización de demandas ciudadanas, tales como organizaciones de la sociedad civil, grupos de interés, movimientos sociales o medios de comunicación no han logrado desplazar estas centenarias organizaciones. Aun con todas sus flaquezas, los partidos políticos continúan siendo la forma más aceptable de agregar intereses y evitar el riesgo de caer en formas peligrosamente fragmentarias, cortoplacistas e individualistas de entender y ejercer la política.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Sobre los movimientos sociales, véase capítulo 8.
- <sup>2</sup> Sobre los efectos de los sistemas electorales sobre los sistemas partidarios, véase capítulo 7.
- <sup>3</sup> Cabe aquí una digresión acerca de cómo contar los partidos. Este problema ha sido prácticamente saldado luego de que Markku Laakso y Rein Taagepera (1979) propusieran el índice NEP (Número Efectivo de Partidos) para calcular el peso de los partidos, ya sea en función de su desempeño electoral o de su porcentaje de escaños en el parlamento. Este índice es utilizado comúnmente en la ciencia política para medir el grado de fragmentación partidaria de un sistema y se calcula de la siguiente manera:  $NEP = 1 / \sum p^2$  donde  $p$  es la proporción de votos (NEP electoral) o escaños (NEP parlamentario) de cada partido. Si bien no da cuenta de la intensidad de la polarización ideológica, soluciona los problemas atribuidos al criterio un tanto primitivo de Duverger y un tanto complejo de Sartori.
- <sup>4</sup> Además de los citados, otros trabajos que reúnen información sobre los partidos latinoamericanos son Alcántara y Freidenberg (2001), Ramos Jiménez (2001), Coppedge (1997) y Di Tella (1993 y 1998).

- <sup>5</sup> Según los autores, líderes como Fernando Collor de Mello, Alberto Fujimori, Evo Morales, Hugo Chávez o Lucio Gutiérrez han emergido en los últimos años bajo esta modalidad.
- <sup>6</sup> Autores como Kaare Strøm (1990) o Steven Wolinetz (2002) realizan un interesante aporte en este sentido, ya que distinguen a los partidos entre aquellos en los que prepondera una estrategia de búsqueda de votos (*vote-seeking*), de políticas públicas (*policy-seeking*) o de cargos (*office-seeking*).
- <sup>7</sup> Para un desarrollo más extenso sobre los diseños de gobierno, véase capítulo 5.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1997), *Curso de partidos políticos*. Madrid: Akal.
- Alcántara Sáez, Manuel (1997), “Las tipologías y funciones de los partidos políticos”, en AA.VV., *Curso de partidos políticos*, Madrid: Akal.
- Alcántara Sáez, Manuel y Freidenberg, Flavia (eds.) (2001), *Partidos políticos de América Latina, tres tomos*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Almond, Gabriel y Powell, Bingham (1972), *Política comparada: una concepción evolutiva*, Buenos Aires: Paidós. [*Comparative Politics: A Developmental Approach*, 1966.]
- Bartolini, Stefano (1991), “Partidos y sistemas de partidos”, en Pasquino, Gianfranco et al., *Manual de ciencia política*, Santiago de Chile: Alianza. [*Manuale di scienza della politica*, 1986.]
- Bartolini, Stefano y Mair, Peter (1990), *Identity, Competition and Electoral Availability: the Stabilization of European Electorates, 1885-1985*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Beck, Paul (1997), *Party Politics in America*, Nueva York: Longman.
- Betz, Hans-Georg y Immerfall, Stefan (eds.) (1998), *The New Politics of the Right: Neo-Populist Parties and Movements in Established Democracies*, Nueva York: St. Martin's Press.
- Beyme, Klaus von (1986), *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. [*Parteien in Westlichen Demokratien*, 1982.]
- (1996), “Party Leadership and Change in Party Systems: Towards a Postmodern Party State?”, *Government and Opposition*, vol. 31, nº 2.
- Blondel, Jean y Cotta, Maurizio (eds.) (1996), *Party and Government. An Inquiry into the Relationship between Governments and Supporting Parties in Liberal Democracies*, Londres: Macmillan Press.
- (2000), *The Nature of Party Government*. Londres: Palgrave.
- Bobbio, Norberto (1995), *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*, Madrid: Taurus. [*Destra e sinistra. Ragioni e significati di una distinzione politica*, 1994.]
- Carr, Raymond (1966), *Spain: 1808-1939*, Oxford: Clarendon Press.

**Coppedge, Michael (1997)**, “A Classification of Latin American Political Parties”, Kellogg Institute, *Working Paper 244*.

**Cotta, Maurizio (2000)**, “Defining Party and Government”, en Blondel, Jean y Cotta, Maurizio (eds.), *The Nature of Party Government*, Londres: Palgrave.

**Chambers, William y Burnham, Walter Dean (1967)**, *The American Party Systems: States of Political Development*, Oxford y Nueva York: Oxford University Press.

**Daalder, Hans (2001)**, “The Rise of Parties in Western Democracies”, en Diamond, Larry y Gunther, Richard (eds.), *Political Parties and Democracy*, Baltimore y Londres: Johns Hopkins University Press.

**Dalton, Russell (2004)**, *Democratic Challenges. Democratic Choices*, Oxford: Oxford University Press.

**Dalton, Russell y Kuechler, Manfred (1990)**, *Challenging the Political Order: New Social and Political Movements in Western Democracies*, Oxford: Polity Press.

**Dalton, Russell y Wattenberg, Martin (eds.) (2000)**, *Parties Without Partisans: Political Change in Advanced Industrial Democracies*, Oxford: Oxford University Press.

**della Porta, Donatella (2001)**, *I partiti politici*, Bolonia: Il Mulino.

**Di Tella, Torcuato (1993)**, *Historia de los partidos políticos en América Latina. Siglo XX*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

– (1998), *Los partidos políticos. Teoría y análisis comparativo*, Buenos Aires: A-Z Editora.

**Diamond, Larry y Gunther, Richard (eds.) (2001)**, *Political Parties and Democracy*, Baltimore y Londres: Johns Hopkins University Press.

**Downs, Anthony (1957)**, *An Economic Theory of Democracy*, Nueva York: Harper & Row.

**Duverger, Maurice (1987)**, *Los partidos políticos*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica. [*Les Partis Politiques*, 1951.]

**Easton, David (1974)**, *Analyse du système politique*, París: Armand Colin.

**Farrell, David y Webb, Paul (2000)**, “Political Parties as Campaign Organizations”, en Dalton, Russell y Wattenberg, Martin (eds.), *Parties Without Partisans: Political Change in Advanced Industrial Democracies*, Oxford: Oxford University Press.

**Fiorina, Morris (2002)**, “Parties, Participation, and Representation in America: Old Theories Face New Realities”, en Katznelson, Ira y Milner, Helen V. (eds.), *Political Science: The State of the Discipline*, Nueva York: W. W. Norton.

**Fogarty, Michael (1957)**, *Christian Democracy in Western Europe, 1820-1953*, Notre Dame, Indiana: University of Notre Dame Press.

**Gosnell, Harold (1939)**, *Machine Politics: Chicago Style*, Chicago: University of Chicago Press.

**Gunther, Richard y Diamond, Larry (2003)**, “Species of Political Parties”, *Party Politics*, vol. 9, nº 2.

**Gunther, Richard; Montero, José y Linz, Juan (eds.) (2002)**, *Political Parties: Old Concepts and New Challenges*, Oxford: Oxford University Press.

**Hagopian, Frances (1996)**, *Traditional Politics and Regime Change in Brazil*. Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press.

**Hinich, Melvin y Munger, Michael (1994)**, *Ideology and the Theory of Political Choice*, Ann Arbor, Michigan: University of Michigan Press.

**Hix, Simon y Lord, Christopher (1997)**, *Political Parties in the European Union*, Nueva York: St. Martin’s Press.

**Horowitz, Donald (1985)**, *Ethnic Groups in Conflict*, Berkeley, California: University of California Press.

**Ignazi, Piero (1996)**, “The Crisis of Parties and the Rise of New Political Parties”, *Party Politics*, nº 2.

**Janda, Kenneth (1980)**, *Political Parties: A Cross-National Survey*, Nueva York: The Free Press.

**Kalyvas, Stathis (1996)**, *The Rise of Christian Democracy in Europe*, Ithaca, Nueva York: Cornell University Press.

**Katz, Richard (1986)**, “Party Government: a Rationalistic Conception”, en Castles, Francis y Wildenmann, Rudolf, *Visions and Realities of Party Government*, Berlín: De Gruyter.

– (1987), “Party Government and Its Alternatives”, en Katz, Richard (ed.), *Party Governments: European and American Experiences*, Berlín: De Gruyter.

**Katz, Richard y Mair, Peter (1992)**, “The Membership of Political Parties in European Democracies”, *European Journal of Political Research*, nº 22.

– (1995), “Changing Models of Party Organization and Party Democracy. The Emergence of the Cartel Party”, *Party Politics*, 1995, vol. 1: 5-27. [“El partido cartel. La transformación de los modelos de partidos y de la democracia de partidos”, *Zona Abierta* 108/109, 2004.]

– (1997), “Party Organization, Party Democracy and the Emergence of the Cartel Party”, en Mair, Peter (ed.), *Party System Change: Approaches and Interpretations*, Oxford: The Clarendon Press: 93-119.

– (2002), “The Ascendancy of the Party in Public Office: Party Organizational Change in Twentieth-Century Democracies”, en Gunther, Richard; Montero, José y Linz, Juan (eds.), *Political Parties: Old Concepts and New Challenges*, Oxford: Oxford University Press.

**Katz, Richard y Mair, Peter (eds.) (1994)**, *How Parties Organize. Change and Adaptation in Party Organizations in Western Democracies*, Londres: Sage.

**Key, Vladimer Orlando (1949)**, *Southern Politics*, Nueva York: Vintage.

**Kirchheimer, Otto (1966)**, “The Transformation of the Western European Party System”, en LaPalombara, Joseph y Weiner, Myron (eds.), *Political Parties and Political Development*, Princeton, Nueva Jersey: Princeton University Press.



**Kitschelt, Herbert (1989)**, *The Logics of Party Formation*, Ithaca, Nueva York: Cornell University Press.

– (1994), *The Transformation of European Social Democracy*, Cambridge: Cambridge University Press.

– (2001), “Divergent Paths of Postcommunist Democracies”, en Diamond, Larry y Gunther, Richard (eds.), *Political Parties and Democracy*, Baltimore, Maryland: Johns Hopkins University Press.

**Klingemann, Hans; Hofferbert, Richard y Budge, Ian (1994)**, *Parties, Policies, and Democracy*, Boulder: Westview.

**Laakso, Markku y Taagepera, Rein (1979)**, “Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe”, *Comparative Political Studies*, vol. 12.

**Lane, Jan-Erik y Ersson, Svante (1999)**, *Politics and Society in Western Europe*, Londres: Sage.

**LaPalombara, Joseph y Weiner, Myron (1966)**, “The Origin and Development of Political Parties”, en LaPalombara, Joseph y Weiner, Myron (eds.), *Political Parties and Political Development*, Princeton, Nueva Jersey: Princeton University Press.

**Lawson, Key y Merkl, Peter (eds.) (1988)**, *When Parties Fail: Emerging Alternative Organizations*, Princeton, Nueva Jersey: Princeton University Press.

**Lipset, Seymour y Rokkan, Stein (1992)**, “Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales”, en AA.VV., *Diez textos básicos de Ciencia Política*, Barcelona: Ariel. [*Cleavage Structures, Party Systems and Voter Alignments*, 1967.]

**Mackie, Thomas y Rose, Richard (1991)**, *The International Almanac of Electoral History*, Washington D.C.: Congressional Quarterly, 3ª edición.

**Mainwaring, Scott (1999)**, *Rethinking Party Systems in the Third Wave of Democratization: The Case of Brazil*, Stanford: Stanford University Press.

**Mainwaring, Scott y Scully, Timothy (1995)**, *Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin America*, Stanford: Stanford University Press.

**Mainwaring, Scott y Torcal, Mariano (2005)**, “La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democrática”, *América Latina Hoy*, nº 45.

**Mair, Peter (1997)**, “Popular Legitimacy and Public Privileges: Party Organizations in Civil Society and the State”, en Mair, Peter, *Party System Change. Approaches and Interpretations*, Oxford: Clarendon Press.

**Mair, Peter; Müller, Wolfgang y Plasser, Fritz (2004)**, *Political Parties and Electoral Change*, Londres: Sage.

**Malamud, Andrés (2002)**, “Los partidos políticos”, en Pinto, Julio (ed.), *Introducción a la Ciencia Política*, Buenos Aires: Eudeba.

**Matas Dalmases, Jordi (1996)**, “Los partidos políticos y los sistemas de partidos”, en Caminal Badia, Miquel (coord.), *Manual de ciencia política*, Madrid: Tecnos.

**Michels, Robert (1979)**, *Los partidos políticos*, Buenos Aires: Amorrortu. [*Political Parties: A Sociological Study of the Oligarchical Tendencies of Modern Democracy*, 1915.]

**Montero, José y Gunther, Richard (2004)**, “Los estudios sobre los partidos políticos: una revisión crítica”, *Revista POSTData*, n° 10, Buenos Aires, diciembre.

**Mosca, Gaetano (1896)**, *Elementi di Scienza Politica* (edición original), Bari: Laterza.

**Müller, Wolfgang y Strøm, Kaare (1999)**, *Policy, Office, or Votes? How Political Parties in Western Europe Make Hard Choices*, Cambridge: Cambridge University Press.

**Neumann, Sigmund (1956)**, *Modern Political Parties: Approaches to Comparative Politics*, Chicago: The University of Chicago Press.

**Orlow, Dietrich (1973)**, *The History of the Nazi Party*, vol. 2, Pittsburgh, Pennsylvania: University of Pittsburgh Press.

**Ostrogorski, Mosei (1964)**, *Democracy and the Organization of Political Parties*, Garden City, Nueva York: Anchor Books. [1ª edición, 1902.]

**Panebianco, Angelo (1990)**, *Modelos de partidos*, Madrid: Alianza. [*Modelli di partito*, 1982.]

**Pareto, Wilfredo (1909)**, *Manuale di Economia Politica*, Milán: Società Editrice Libreria.

**Pasquino, Gianfranco (1987)**, “Regolatori sregolati: partiti e governo dei partiti”, en Lange, Peter y Regina, Marino (eds.), *Stato e regolazione sociale. Nuove prospettive sul caso italiano*, Bolonia: Il Mulino.

– (1990), “Partitocracia”, en Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (dirs.), *Dizionario di Politica*, Turín: Utet.

**Pennings, Paul y Lane, Jean-Erik (1998)**, *Comparing Party System Change*, Londres: Routledge.

**Puhle, Hans-Jürgen (2002)**, “Still the Age of Catch-allism? Volksparteien and Parteienstaat in Crisis and Reequilibration”, en Gunther, Richard; Montero, José Ramón y Linz, Juan (eds.), *Political Parties: Old Concepts and New Challenges*. Oxford: Oxford University Press.

**Ramos Jiménez, Alfredo (2001)**, *Los partidos políticos latinoamericanos. Un estudio comparativo*, Mérida, Venezuela: CIPCOM.

**Randall, Vicky y Svåsand, Lars (2002)**, “Party Institutionalization in New Democracies”, *Party Politics*, vol. 8, n° 1.

**Remmer, Karen (1991)**, “The Political Impact of Economic Crisis in Latin America in the 1980s”, *American Political Science Review*, vol. 85, n° 3.

**Roberts, Kenneth y Wibbels, Erik (1999)**, “Party Systems and Electoral Volatility in Latin America: A Test of Economic, Institutional, and Structural Explanations”, *American Political Science Review*, vol. 93, n° 3.

**Rose, Richard y Munro, Neil (2003)**, *Elections and Parties in New European Democracies*, Washington: CQ Press.

**Sartori, Giovanni (1992)**, *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid: Alianza. [*Parties and Party Systems. A Framework for Analysis*, 1976.]

– (1994), *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica. [*Comparative Constitutional Engineering. An Inquiry into Structures, Incentives and Outcomes*, 1994.]

**Scarrow, Susan; Webb, Paul y Farrell, David (2000)**, “From Social Integration to Electoral Contestation: The Changing Distribution of Power Within Political Parties”, en Dalton, Russell y Wattenberg, Martin (eds.), *Parties Without Partisans*, Oxford: Oxford University Press.

**Schumpeter, Joseph (1942)**, *Capitalism, Socialism and Democracy*, Nueva York: Harper. [*Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona: Folio, 1964.]

**Schurmann, Franz (1966)**, *Ideology and Organization in Communist China*, Berkeley, California: University of California Press.

**Strøm, Kaare (2000)**, “Parties at the Core of Government”, en Dalton, Russell y Wattenberg, Martin (eds.), *Parties Without Partisans. Political Change in Advanced Industrial Democracies*, Oxford: Oxford University Press.

**Vallès, Josep (2000)**, *Ciencia política. Una introducción*, Barcelona: Ariel.

**Ware, Alan (1996)**, *Political Parties and Party Systems*, Oxford: Oxford University Press. [*Partidos políticos y sistemas de partidos*, Madrid: Istmo, 2004.]

**Weber, Max (1964)**, *Economía y Sociedad*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica. [*Wirtschaft und Gessellschaft*, 1922.]

**Wolinetz, Steven (1991)**, “Party System Change: The Catch-all Thesis Revisited”, *West European Politics*, nº 14.

– (2002), “Beyond the Catch-all Party: Approaches to the Study of Parties and Party Organization”, en Gunther, Richard; Montero, José Ramón y Linz, Juan (eds.), *Political Parties: Old Concepts and New Challenges*, Oxford: Oxford University Press.

**Zelaznik, Javier (1995)**, “Partidos y sistemas de partidos. Un relevo teórico con aplicaciones a Latinoamérica”, en Kvaternik, Eugenio (comp.), *Elementos para el análisis político. La Argentina y el Cono Sur en los '90*, Buenos Aires: Paidós.

## RECURSOS EN LA RED

### Partidos políticos y sistemas de partidos

PARTIES AND ELECTIONS IN EUROPE

<http://www.parties-and-elections.de/>

Una base de datos sobre elecciones parlamentarias en Europa desde 1945, con información acerca de partidos políticos y líderes políticos en ejercicio. Los partidos son agrupados según su orientación política. La página también contiene enlaces hacia sitios partidarios, un calendario con los próximos comicios y noticias sobre el mundo de los partidos.

## PARTY POLITICS

*<http://www.partypolitics.org/>*

*Party Politics* es la principal publicación especializada sobre partidos políticos. Es editada en Inglaterra y tiene existencia desde 1995. Con seis números al año, contiene artículos tanto teóricos como empíricos sobre innumerables aspectos de las organizaciones partidarias del mundo. Ocasionalmente permiten tener acceso libre a sus artículos por determinado tiempo, previa registración online.

## POLITICAL SCIENCE RESOURCES

*<http://www.psr.keele.ac.uk/parties.htm>*

Es un sitio desarrollado por Richard Kimber que contiene un listado de partidos políticos del mundo, pero también de movimientos sociales, grupos de interés, y organizaciones políticas y partidarias transnacionales. Asimismo, tiene un enlace al proyecto sobre Comparación Internacional de Partidos Políticos (ICPP) iniciado en 1966 por Kenneth Janda de la Universidad de Northwestern y actualizado durante las siguientes cuatro décadas.

## RED DE PARTIDOS POLÍTICOS

*<http://www.ndipartidos.org/>*

Red virtual organizada por el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI), una ONG que provee asistencia internacional a líderes políticos interesados en fortalecer la institucionalidad de los partidos. Posee un directorio de miembros, foros de discusión, artículos online, una guía de mejores prácticas partidarias y noticias sobre becas y eventos relacionados con partidos y liderazgo.